

PROYECTO SOLAR
DOMINICANA AZUL
ENERGÍA RENOVABLE



PROYECTO SOLAR
DOMINICANA AZUL



ZENITH
ENERGY CORP

PROYECTO SOLAR
DOMINICANA AZUL
ENERGÍA RENOVABLE

PRIMER PARQUE DEL CARIBE CON SISTEMA DE ALMACENAMIENTO

PÁG. 6

GRANDES LOGROS
QUE EVIDENCIAN
UN VERDADERO CAMBIO
EN EL SECTOR ENERGÉTICO

PÁG. 38

**CNE ACTUALIZA PLAN
ENERGÉTICO NACIONAL**
PARA GARANTIZAR UN
SISTEMA ELÉCTRICO
CONFIABLE Y SOSTENIBLE

PÁG. 42

REPORTAJE ESPECIAL
PROTECCIÓN RADIOLÓGICA:
UN COMPROMISO PERMANENTE
DE LA CNE



Directorio:

Antonio Almonte, Ministro de Energía y Minas (MEM) / Presidente.

José Manuel (Jochy) Vicente, Ministro de Hacienda (MH).

Victor (Ito) Bisonó, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Miguel Ceara Hatton, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN).

Pável Isa, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Edward Veras, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE) / Secretario.

Representantes:

Rafael Gómez, Viceministro de Energía del MEM.

Gian Lucas Marra, Asesor del MH.

Ramón Pérez Fermín, Viceministro de Comercio Interno del MICM.

Milagros De Camps, Viceministra de Cooperación Internacional del MMARN.

Ranulfo Rodríguez, Asesor del MEPyD.

Suplentes:

Paola Vargas, Coordinadora Técnico Administrativo del MH.

Ulises Morlas Pérez, Director Jurídico del MICM.

Rey Ángel Fernández Liranzo, Director Jurídico del MEPyD.

10

Artículo especial: Ahorro y Eficiencia Energética, una prioridad en República Dominicana

14

Educando para el futuro: Charlas sobre uso racional de la energía

18

Artículo: Las Concesiones en el marco de la Ley Núm.57-07 Sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales

28

RD expone avances de su transición energética en Energyyear España 2024

58

Artículo: ¿Cómo solicitar incentivos para la importación de equipos de fuentes renovables de energía?

62

Acuerdos interinstitucionales: INFOTEP, ITSC Y ONE

74

Trabajo especial: Mujeres en energía

81

CNE asume secretaría de CECACIER

84

Energía del cambio: CNE lleva paneles solares a comunidades vulnerables

88

Un vistazo al trabajo de la CNE desde el 2020

● **Editora:**
Viancamely Alcántara

● **Coordinación:**
Anyely González

● **Articulistas:**
Ramón Moya
Alfonso Rodríguez
Vanessa Gómez
Ángela González
Anyely González
Arlette Polanco
Andi Almánzar Burgos
Aracelis Rodríguez

● **Redacción:**
Viancamely Alcántara
Anyely González
Arlette Polanco

● **Revisión:**
Ramón Moya

● **Colaboradores:**
Anny De Windt
Ricardo Guerrero
Narkiss Almonte
Vanessa Gómez
Rancel Guerrero
Francina María
Jesualdo Jiménez
Wilfredo Tineo

● **Diseño y Diagramación:**
José Fiallo

● **Fotografía:**
Iverson Marrero
Yordy Fernández
Anderson Almonte

ISSN 2960-7671

Edición No. 6

El papel crucial del almacenamiento de energía para asegurar un desarrollo sostenible

Los sistemas de almacenamiento de energía han surgido como parte esencial de la infraestructura contemporánea en la búsqueda de una transición hacia un futuro más sostenible y resiliente desde el punto de vista energético. Estos sistemas mejoran la eficiencia y la confiabilidad de las redes eléctricas globales y solucionan los problemas de intermitencia y variabilidad de las fuentes renovables. Es fundamental comprender por qué estos sistemas son tan esenciales en el panorama actual y futuro.

La intermitencia natural de las energías renovables como la solar y la eólica es uno de los mayores desafíos que enfrentan. Los sistemas de almacenamiento capturan la energía generada en momentos de exceso y la liberan cuando la demanda supera la capacidad de generación instantánea. Esto no solo facilita que estas fuentes se integren más fácilmente en las redes eléctricas, sino que también reduce nuestra dependencia de fuentes de energía contaminantes y convencionales.

Los picos y valles en la demanda de energía pueden estresar las redes eléctricas, provocar apagones o requerir generadores adicionales. En momentos de alta demanda, los sistemas de almacenamiento protegen la red y brindan energía instantánea. Esto mejora la confiabilidad y la estabilidad del suministro eléctrico, lo que es importante tanto para usuarios residenciales como comerciales.

Es posible optimizar significativamente el uso de la infraestructura energética existente al almacenar energía cuando la oferta supera la demanda y liberarla cuando se necesita. Esto reduce las pérdidas relacionadas con la generación y transmisión de energía, lo que mejora la eficiencia del sistema eléctrico en general y reduce la huella de carbono asociada.

Los sistemas de almacenamiento ofrecen una solución viable en áreas remotas o en desarrollo, donde la conexión a las redes eléctricas principales puede ser limitada o costosa. Permiten el uso más eficiente de pequeñas redes o sistemas independientes, lo que aumenta la autonomía energética y mejora la calidad de vida de las comunidades locales.



El desarrollo y la implementación de sistemas de almacenamiento de energía están impulsando importantes avances en tecnologías de baterías, almacenamiento térmico, almacenamiento por compresión de aire, entreve otras soluciones emergentes. Este avance tecnológico no solo beneficia al sector energético, sino que también tiene aplicaciones en otros sectores, como la electrónica de consumo y la movilidad eléctrica.

Los sistemas de almacenamiento de energía son fundamentales para lograr un futuro energético más ecológico, resistente y eficiente. Los convierten en herramientas cruciales para enfrentar los desafíos del cambio climático y garantizar un suministro energético confiable y accesible para todos debido a su capacidad para reducir los desafíos relacionados con la variabilidad de las energías renovables y mejorar la estabilidad de las redes eléctricas.

Es una necesidad invertir en el desarrollo y la implementación de estos sistemas, pero también una oportunidad para fomentar la innovación y garantizar un futuro energético más prometedor para las generaciones venideras.

LOGROS QUE EVIDENCIAN UN VERDADERO CAMBIO EN EL SECTOR ENERGÉTICO:

1

13 proyectos renovables que aportan 630 MW al sistema eléctrico: La puesta en marcha de estos parques ha fortalecido significativamente nuestra capacidad energética, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y contribuyendo a un futuro más sostenible.



3

Proyecto Manzanillo:

La construcción de este importante proyecto es un paso crucial hacia la seguridad y estabilidad energética de nuestra nación, asegurando un suministro confiable y continuo de energía con 800 MW.

2

24 nuevos proyectos en construcción que sumarán más de 1,000 MW:

Esto refleja un compromiso sólido con la diversificación de nuestra matriz energética y el aumento de la capacidad de generación limpia y renovable.



4

Ampliación y modernización de la red de transmisión:

Esto ha mejorado la eficiencia y confiabilidad de nuestro sistema, facilitando la integración de nuevas fuentes de energía renovable.

5

Normativas claras:

Han proporcionado un marco regulatorio sólido que promueve la inversión y el desarrollo en el sector energético, garantizando la seguridad jurídica para todos los actores involucrados.

6



Agilidad administrativa: La mejora en los procesos administrativos ha agilizado la ejecución de proyectos y la toma de decisiones, permitiendo una respuesta más rápida a las necesidades del sector energético y fomentando un entorno empresarial dinámico.



EL PAÍS VIVE UN AMPLIO Y PROFUNDO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE SU PARQUE DE GENERACIÓN.

Luis Abinader

Presidente de la República Dominicana



7

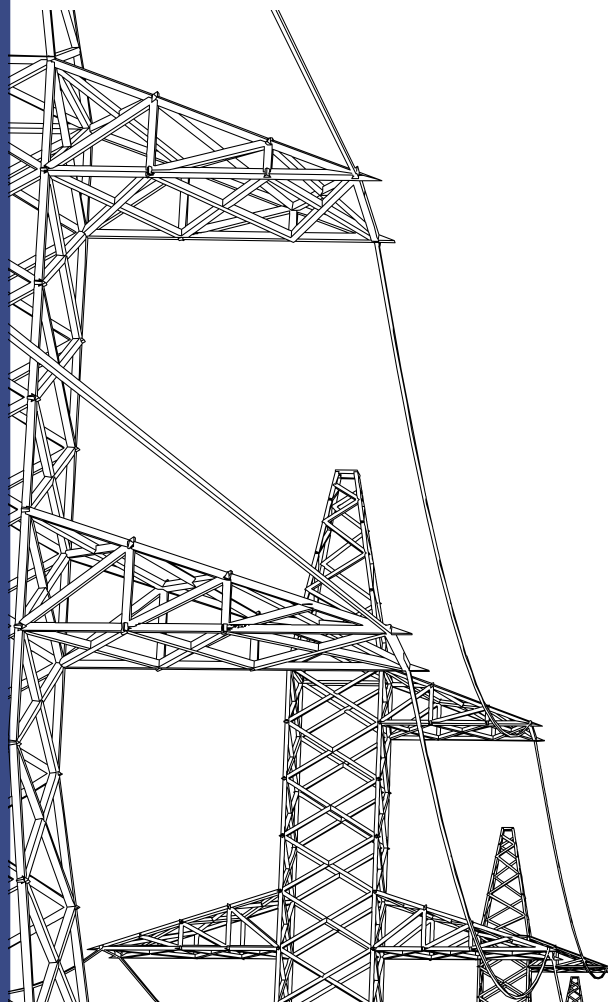
Planificación energética: Ha sido la base para una gestión eficiente de nuestros recursos energéticos, que promueve la diversificación de fuentes, garantizando la seguridad y sostenibilidad a largo plazo.

8

Mayor transparencia en contratos de compra de energía: Esto ha fortalecido la confianza de los inversionistas, promoviendo la competencia justa en el mercado energético, beneficiando a los consumidores y la economía en general.

9

Pago al día a generadores: Mejorando la estabilidad financiera del sector, incentivando la inversión y asegurando un suministro continuo de energía para el país.



10

Seguridad jurídica: El mantenimiento de un entorno legal estable y seguro ha sido fundamental para atraer inversiones tanto nacionales como extranjeras, impulsando el crecimiento y la innovación en el sector energético.

11

Más inversiones privadas: El sector lideró la captación de inversiones extranjeras directas en el año 2023, junto a turismo. Un testimonio del creciente interés en nuestras oportunidades de desarrollo.



12

Política de eficiencia energética: Promoviendo un uso más responsable y sostenible de nuestros recursos energéticos, reduciendo costos y mitigando impactos ambientales negativos.



Ahorro y Eficiencia Energética: Una prioridad para la República Dominicana

Alfonso Rodríguez

Viceministro de Ahorro y
Eficiencia Energética del
Ministerio de Energía y Minas

El Ministerio de Energía y Minas, establecido por la Ley 100-13 del 2013, incluyó la creación de seis viceministerios, entre ellos el Viceministerio de Ahorro y Eficiencia Energética Gubernamental. En agosto de 2020, con la llegada del presidente Luis Abinader al gobierno, este viceministerio fue renombrado como Viceministerio de Ahorro y Eficiencia Energética, con el objetivo de convertir el ahorro y la eficiencia energética en una política nacional y un pilar fundamental para una exitosa transición energética en la República Dominicana.

Destaca en este contexto el decreto 158-23 emitido el 13 de abril de 2023, el cual establece una política pública transversal para el Ministerio. Además, un anteproyecto de ley de ahorro y eficiencia energética ha sido aprobado por el Senado en dos ocasiones y está actualmente en espera de promulgación por parte del Poder Ejecutivo.



UN EJEMPLO CONCRETO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 158-23 ES EL **PLAN DE ILUMINACIÓN** QUE LLEVAN A CABO LAS DISTRIBUIDORAS DE ENERGÍA, MEDIANTE EL CUAL SE HAN ADQUIRIDO **50,000 LÁMPARAS LED**. ESTAS LÁMPARAS CONSUMEN CONSIDERABLEMENTE MENOS ENERGÍA QUE LAS CONVENCIONALES, LO QUE REPRESENTA UN AHORRO SIGNIFICATIVO EN EL CONSUMO ELÉCTRICO A NIVEL NACIONAL.



Pese a esto, los esfuerzos del Viceministerio no se han detenido. Como parte de sus acciones, se fortaleció el Ministerio de Energía y Minas bajo la Norma ISO 50001, convirtiéndose en el primer ministerio de Centroamérica y el Caribe en obtener esta certificación. Este logro envía un mensaje claro a todas las instituciones públicas, demostrando que el ahorro y la eficiencia energética son metas alcanzables y beneficiosas.

Además, se ha implementado un programa de charlas sobre ahorro y eficiencia energética en todas las instituciones del Estado, impactando a más de 6,500 empleados en tres años.

Siguiendo lo establecido en el Decreto 158-23, se están llevando a cabo esfuerzos para promover la cooperación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, con el objetivo de integrar temas relacionados con ahorro y eficiencia energética en los planes de estudio de educación superior y escolar.

Asimismo, se ha designado gestores energéticos en más de 60 instituciones públicas y se realiza un seguimiento del consumo energético, con reducciones significativas en el consumo de energía eléctrica. Es importante destacar que, aunque el consumo del sector público gubernamental es relativamente bajo en comparación con la producción y consumo total de energía eléctrica (menos de 900 MWh anualizado versus 21 GWh nacional), el enfoque en ahorro y eficiencia energética se extiende más allá de la electricidad.

El Ministerio de Energía y Minas también colabora estrechamente con otros sectores, como el INTRANT, que gestiona una parte significativa de las emisiones de CO2 del país. El gobierno está invirtiendo en el desarrollo de sistemas de transporte masivo público,

tales como el teleférico de los Alcarrizos y de Santiago, así como la ampliación de la Línea 2 del Metro de Santo Domingo para integrarla con el teleférico de los Alcarrizos. Además, se está llevando a cabo la construcción del primer Monorriel del país en Santiago de Los Caballeros, como parte del Plan de Movilidad Sostenible desarrollado entre el Ministerio de Energía y Minas, el INTRANT y el Ministerio de Obras Públicas, con el objetivo de reducir las emisiones y fomentar la movilidad sostenible.

Un ejemplo concreto de la implementación del Decreto 158-23 es el plan de iluminación llevado a cabo por las distribuidoras de energía, mediante el cual se han adquirido 50,000 lámparas LED. Estas lámparas consumen considerablemente menos energía que las convencionales, lo que representa un ahorro significativo en el consumo eléctrico a nivel nacional.

El compromiso de la República Dominicana con el ahorro y la eficiencia energética es fundamental para garantizar un futuro sostenible y próspero. A través de políticas ambiciosas, colaboraciones internacionales y la participación de la sociedad y el sector privado, el país está sentando las bases para una transición energética exitosa y respetuosa con el medio ambiente.

Es importante destacar que el ahorro y la eficiencia energética no son sólo prioridades nacionales, sino también principios fundamentales en la agenda global. Organizaciones como el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), la Agencia Internacional de Energía (AIE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) enfatizan la necesidad de adoptar políticas y medidas para reducir el consumo de energía y promover prácticas más eficientes, en línea con los compromisos internacionales como el Acuerdo de París. Según el IPCC, mejorar la eficiencia energética en los edificios, el transporte y la industria puede desempeñar un papel crucial en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En cuanto a las normativas internacionales, existen diversos estándares y protocolos que abordan específicamente el tema del ahorro y la eficiencia energética. Por ejemplo, la Norma ISO 50001 establece los requisitos para establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión de la energía. Esta norma proporciona un marco para que las organizaciones gestionen su consumo energético de manera más eficiente y efectiva, lo que puede resultar en ahorros significativos a largo plazo.



Es fundamental continuar impulsando acciones concretas y coordinadas a nivel nacional e internacional para abordar los desafíos energéticos y climáticos globales de manera efectiva y equitativa, sin dejar a nadie detrás en esta Transición Energética.

Otro ejemplo es el Protocolo de Kyoto, un acuerdo internacional que establece compromisos vinculantes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Aunque el protocolo se centra principalmente en la reducción de las emisiones de CO₂, también reconoce la importancia del ahorro y la eficiencia energética como estrategias complementarias para combatir el cambio climático.

Volviendo al contexto dominicano, es crucial evaluar el impacto concreto de las medidas de eficiencia energética implementadas, como el cambio a luminarias LED. Para ello, podemos realizar algunos cálculos aproximados.

Supongamos que las 50,000 lámparas LED reemplazaron a luminarias High Pressure Sodium (HPS) que consumen 250 vatios cada una, mientras que las nuevas consumen solo 100 vatios. La diferencia en consumo por lámpara es de 150 vatios. Si multiplicamos esta diferencia por el número total de lámparas reemplazadas, obtenemos el ahorro total de energía.

150 vatios/lámpara * 50,000 lámparas = 7,500,000 vatios o 7,500 kilovatios (kW)

Esto significa que se están ahorrando 7,500 kW de energía cada vez que las nuevas lámparas están en funcionamiento. Si consideramos

el tiempo de uso promedio de las lámparas y lo multiplicamos por el ahorro de energía, podemos obtener una estimación del ahorro anual total.

Por ejemplo, si suponemos un tiempo de uso promedio de 10 horas al día para las lámparas LED, el ahorro diario sería de:

7,500 kW * 10 horas = 75,000 kilovatios-hora (kWh) por día.

A lo largo de un año (365 días), esto equivaldría a: **75,000 kWh/día * 365 días = 27,375,000 kWh por año.**

Este ahorro de energía tiene un impacto directo en la reducción de las emisiones de CO₂, ya que, al consumir menos electricidad, se quema menos combustible fósil en las centrales eléctricas, lo que a su vez disminuye las emisiones de gases de efecto invernadero. Para calcular la cantidad exacta de CO₂ evitado, se puede utilizar el factor de emisión de CO₂ del país para la generación de electricidad.

Sin embargo, es fundamental continuar impulsando acciones concretas y coordinadas a nivel nacional e internacional para abordar los desafíos energéticos y climáticos globales de manera efectiva y equitativa, sin dejar a nadie atrás en esta Transición Energética.

En conclusión, las políticas de ahorro y eficiencia energética en la República Dominicana, como el Decreto 158-23 y la adopción de luminarias LED, representan importantes avances en la dirección correcta hacia un futuro más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Educando para el futuro:

Charlas sobre uso racional de la energía

Una de las pruebas más contundentes del compromiso de la CNE con el desarrollo sostenible del país se refleja en el trabajo realizado a través del Programa de Difusión y Uso Racional de la Energía.



En cumplimiento del acápite f del artículo 14 de la Ley General de Electricidad Núm. 125-01, de manera gratuita se imparten charlas a niños, niñas, adolescentes y adultos, con el objetivo de educar sobre la importancia de la transición hacia una energía sostenible, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.



En el primer semestre del 2024, se han capacitado 46,678 personas de las 55,000 propuestas para todo el año.

Esta importante labor está a cargo de la División de Difusión en el Uso Racional de la Energía, bajo la responsabilidad de Anny De Windt. Conversamos con ella para conocer más sobre este trabajo.

Durante dos años consecutivos, han logrado superar la meta en la cantidad de capacitados.

¿Cómo lo han logrado?

A: Trabajando en metas que año tras año como equipo, evaluamos y nos trazamos, con motivación y entusiasmo, colocando primero el mejor interés de la población dominicana, en la fomentación de una cultura de ahorro energético. Este es un proceso gradual, educativo, continuo, permanente y práctico, que pretende potenciar a través de las charlas un comportamiento en eficiencia energética y conservación del medio ambiente, que beneficie el desarrollo sostenible de nuestro país.

¿Cuál es la ruta trazada para alcanzar este logro antes del tiempo establecido?

A: Tenemos muchas rutas, dentro de las que podemos mencionar están: llamar a todos los centros educativos que en el año anterior nos piden que se repita la visita con las charlas y motivar a los colaboradores de esta CNE para que nos suministren contactos de las iglesias, escuelas y colegios de sus niños para ofrecerles el servicio gratuito. También a través de la generación de acuerdos con otras instituciones.

¿Cómo se siente el equipo al alcanzar las metas establecidas?

A: El equipo que se siente motivado y valorado normalmente, rinde mucho más en su trabajo, debido a que, al sentirse comprometidos con el logro de las metas y objetivos de la institución, realizan las tareas con mayor eficiencia y dedicación, y este ha sido el ingrediente clave en nuestro éxito como división.

¿Qué aportan estas charlas en términos de concienciación y conocimiento sobre el consumo de energía?

A: La educación a través de las charlas aumenta la concienciación y el conocimiento de los ciudadanos sobre temáticas o problemas en cuanto al consumo de energía. Al hacerlo, le brinda al público las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y medidas responsables en función del ahorro energético. Además, permite a las personas investigar sobre los temas tratados, involucrarse en la resolución de problemas y tomar medidas para mejorar su calidad de vida y el medio ambiente.



Anny De Windt

Encargada de la División de Difusión
en el Uso Racional de la Energía.

Comprometidos en diversificar la matriz energética y promover fuentes renovables en el país, el Estado dominicano, a través de la Comisión Nacional de Energía (CNE), ha otorgado nuevas concesiones definitivas en el primer semestre del 2024:

➔ Segunda Enmienda Proyecto Montecristi Solar:

Esta enmienda consolida una capacidad concesionada total de 105.60 MWh. La fuente primaria de energía del proyecto es solar fotovoltaica y estará situado en el municipio Guayubín, Montecristi.

➔ Dicayagua Solar Park:

Con una capacidad instalada de 145 MWh y una capacidad de almacenamiento de 308 MWh. Utilizará fuente de energía solar fotovoltaica y estará ubicado en Santiago.



➔ Parque Solar Girasol II:

Ubicado en el municipio de Yaguate, provincia San Cristóbal, se proyecta que este parque tenga una capacidad de 48.29 MWn. Utilizará energía solar fotovoltaica como su fuente primaria de energía.

➔ Instalación Fotovoltaica-Santa Clara Energy Group:

Con una capacidad instalada de 67.70 MWn y de almacenamiento 20.16 MW /80.64 MWh, este proyecto utilizará fuente de energía solar fotovoltaica y estará ubicado en el paraje de Santa Cruz, municipio Pedro Brand, Santo Domingo.

➔ Parque Fotovoltaico Jambolán Solar:

Situado en el municipio de Pedro Brand, provincia Santo Domingo, este parque contará con una capacidad instalada de 18.40 MWn. Se basará en la energía solar fotovoltaica como fuente primaria de energía.

➔ Ardavín Solar:

Tendrá una capacidad instalada de 83.4 MWn, con la solar fotovoltaica como fuente primaria de energía. Estará localizado en el municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat.

➔ Dominicana Azul:

Ubicado en Arroyo Salado, municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez, Dominicana Azul será el primer parque solar automatizado y moderno de la región, con capacidad de generación 101.152 MWp, y contará con el primer sistema de almacenamiento con baterías de 24.8 MW y 99.2 MWh.



Vanessa Gómez

Sub Gerente Consultoría
Jurídica CNE

Las Concesiones en el marco de la Ley Núm. 57-07 Sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales (Segunda Parte).

En esta segunda parte del artículo, se detallan los requisitos necesarios para obtener concesiones provisionales de proyectos de energía renovable solar, según lo establecido por la normativa vigente en la República Dominicana:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Carta de solicitud dirigida al director ejecutivo de la CNE, incluyendo los datos generales de la persona moral responsable del proyecto y del representante o apoderado legal.
- Especificación de la potencia a instalar y sistema de almacenamiento de energía, (si aplica).
- Ubicación del proyecto.
- Memoria USB con los documentos de la solicitud.

DOCUMENTOS SOCIETARIOS:

- Certificado de registro del nombre comercial emitido por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI).
- Copia vigente del Registro Mercantil emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- Acta de Inscripción en el Registro Nacional de contribuyente (RNC); Certificación vigente del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) o Tarjeta de Identificación Tributaria.
- Certificado de existencia legal y vigencia del país de origen, debidamente legalizados por el cónsul dominicano acreditado en el país de origen de la empresa, y posteriormente certificados (apostillados) por el Ministerio de Relaciones Exteriores, (si aplica).
- Estatutos sociales de la empresa peticionaria, registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- Acta de Asamblea general Constitutiva de la Empresa y su respectiva nómina de presencia, registrada por la Cámara de Comercio y Producción (si aplica).
- Última acta de Asamblea anual de la empresa.
- Nómina de presencia, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, (si aplica).
- Lista de los suscriptores de acciones de la empresa registrada por la Cámara de Comercio y Producción (si aplica).
- Certificación actualizada de la Tesorería de la Seguridad Social, manifestando el estado de pago de las obligaciones de la Seguridad Social o la ausencia de empleados.
- Certificación actualizada de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

CONSORCIOS:

- Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo detalles sobre sus partes, obligaciones, duración y capacidad de ejercicio de cada miembro.
- Poder especial de designación del representante o gerente único del consorcio, autorizado por todas las empresas participantes.
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal.
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, manifestando el cumplimiento de obligaciones.
- Poder especial otorgado al representante legal de la Peticionaria para su representación por ante la CNE, debidamente legalizado y registrado en la Procuraduría General de la República o Acta de Asamblea con su respectiva nómina de presencia en la cual se otorgue estos poderes al representante, debidamente registrado y sellado por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, (si aplica).

DOCUMENTOS DE INMUEBLE:

- Con relación al uso de los terrenos por él Peticionario, para el uso específico de la instalación:
 - i) En caso de acuerdo amigable, acto de acuerdo de arrendamientos de terrenos, contrato de compraventa de los terrenos, contrato de cesión de derecho de arrendamiento, o cualquier documento mediante el cual el titular del derecho de propiedad autorice el uso o usufructo del terreno, debidamente legalizado y registrado en la Procuraduría General de la República.
- Copia del certificado de título de los terrenos, o documento que demuestre la titularidad del derecho de propiedad o posesión del arrendatario o vendedor sobre el inmueble. Asimismo:

SOBRE EL (LOS) INMUEBLE(S):

- Certificación de no de superposición, emitida por un agrimensor debidamente colegiado o matriculado, (si aplica).
- Planos de ubicación, emitida por un agrimensor debidamente colegiado o matriculado.
- Certificación estatus jurídico vigente, emitida por el Registrador de Títulos de la jurisdicción del inmueble, (si aplica).

SOBRE EL(LOS) PROPIETARIO(S):

Certificación del Impuestos al Patrimonio Inmobiliario (IPI), si es una persona física, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), (si aplica).

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

- Memoria descriptiva del proyecto.
- Especificación de la potencia a instalar y sistema de almacenamiento de energía.
- Preingeniería básica conceptual del proyecto, que contenga diagrama unifilar, ubicación, equipos a instalar, descripción de las estructuras a utilizar y descripción de los componentes de la estación de medición de acuerdo con el recurso a estudiar;
- Fichas técnicas de los equipos propuestos.
- Cronograma de actividades relacionadas con la fase inicial de concesión provisional, incluyendo fechas (inicio y término) y costos estimados de cada una de las actividades, (en formato Project);
- Evidencias documentales de haber participado en él desarrollo de proyectos similares ya sea en territorio nacional o internacional.

DOCUMENTOS FINANCIEROS:

- Estados Financieros auditados de los últimos tres años.
- Certificación de capacidad financiera de entidades de intermediación.
- Instrumentos del mercado de valores.
- Carta del instrumento financiero, especificando el monto a ser destinado para la ejecución de las actividades relativas a los estudios y disponibilidad de recursos restantes.
- Comprobante de pago de tasa administrativa (RD\$425,000.00) de servicios emitida por la CNE.
- De la misma manera, es importante tomar en cuenta las disposiciones contenidas en la Resolución CNE-AD-0004-2023, la cual viene a establecer también los requisitos particulares para aquellas solicitudes con sistemas de almacenamiento BESS, a saber:
 - i. Proyectos con capacidades menores a 50 MWac, no se exigirá sistemas de almacenamiento.
 - ii. Proyectos con capacidades igual o superior a 50 MWac y hasta 100MWac, con un 30% de su capacidad, con una duración mínima de 4 horas de almacenamiento.

iii. Proyectos con capacidades superiores a 100 MWac y hasta 200 MWac, con un 50% de su capacidad, con una duración mínima de 4 horas de almacenamiento.

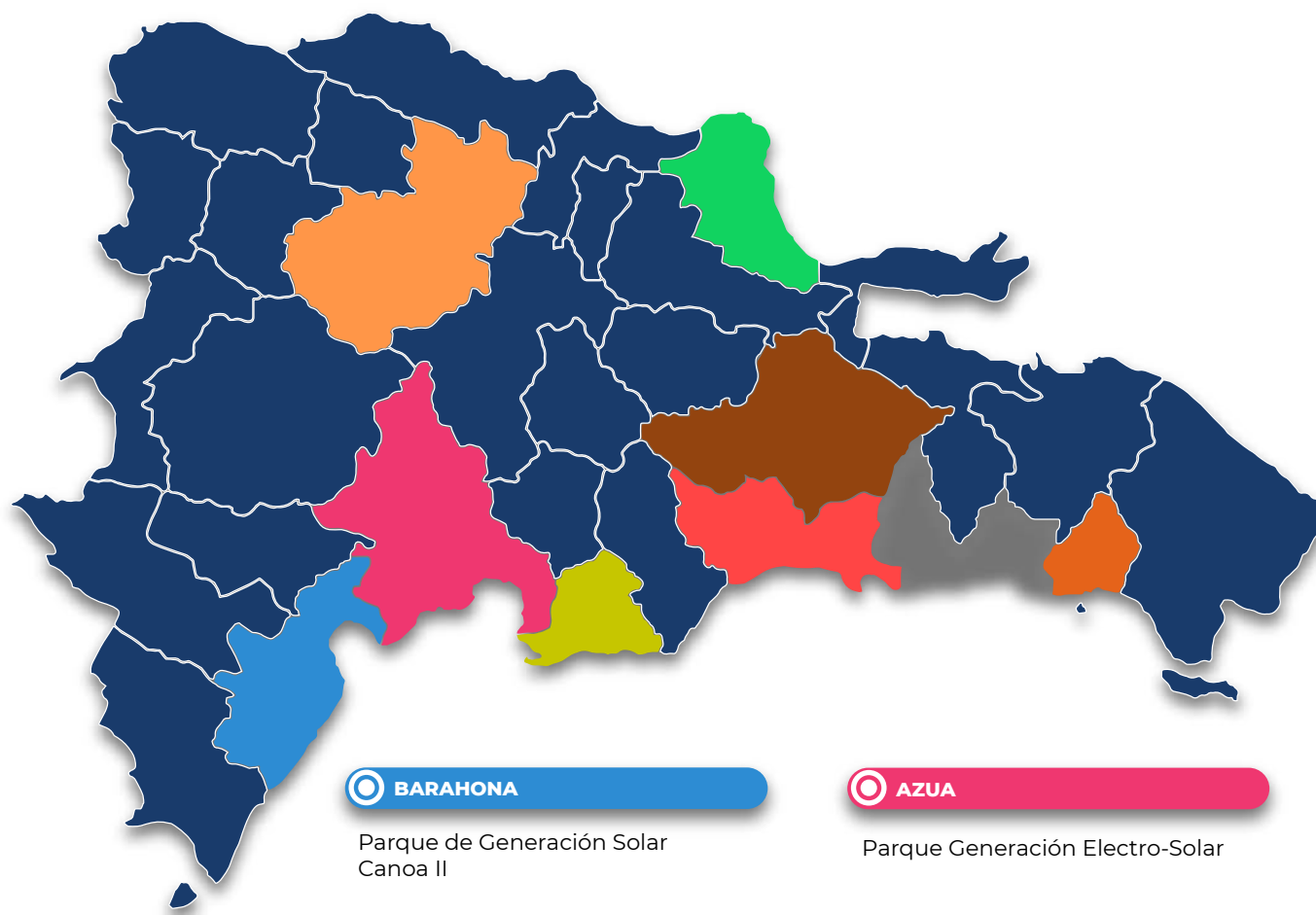
iv. Proyectos con capacidades superiores a 200 MWac, requerirán de una evaluación previa realizada por la Comisión Nacional de Energía (CNE), que determine la idoneidad de esta, siempre velando por la confiabilidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado.

La Comisión Nacional de Energía, adscrita al Ministerio de Energía y Minas, es la institución encargada de la gestión operativa de las políticas energéticas Estatales. Fue creada mediante la Ley General de Electricidad (LGE) No.125-01, del 26 de julio de 2001; la cual consagra las actividades de los subsectores Eléctrico, Hidrocarburos, Fuentes Alternas y Uso Racional de Energía; es decir, del sector energético en general.

Además, es la responsable de dar seguimiento al cumplimiento de la Ley de Incentivo al desarrollo de las Energías Renovables y sus Regímenes Especiales (Ley No.57-07).

24 PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN

Capacidad a instalar
1,119 MW



La meta es...
Más renovables



2025
25%

3030
30%

de la energía total abastecida

PERAVIA

Bañí Solar
Parque Eólico Matafongo
Peravia Solar I
Peravia Solar II
Parque Solar Lucila

SANTIAGO

Parque Solar Sajoma
Parque Solar Zonaxol

MONTE PLATA

Proyecto Solar Fotovoltaico Monte Plata Solar Fase II

MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ

Planta Solar Fotovoltaica Payita I
Parque Solar Dominicana Azul I
Planta Solar Fotovoltaica Solsur

LA ROMANA

Parque Fotovoltaico Cotoperí Solar I
Parque Fotovoltaico Cotoperí Solar II
Parque Fotovoltaico Cotoperí Solar III
Parque Solar R.E.W.D.

SANTO DOMINGO

Washington Capital Solar Park II
Washington Capital Solar Park III
Parque Solar Mirasol
Planta Solar Martí
Parque Energy Solar del Este Cabretol

SAN PEDRO DE MACORÍS

Coastal Solar

+ Proyectos con almacenamiento

Para brindar resiliencia, independencia y mayor estabilidad a la red.

Energía más barata

RENOVABLES EN ACCIÓN PARA UN FUTURO MEJOR ALREDEDOR DEL 20.5% DE LA ENERGÍA QUE SE SUPLE EN REPÚBLICA DOMINICANA ES LIMPIA

● **Fuentes naturales:**

Se denomina energía renovable a la generación de electricidad con fuentes naturales de energía. Se dividen en Convencionales (Hidráulica) y No Convencionales (solar, eólica, biomasa, entre otras).

● **Ecológica:**

La energía renovable no convencional contribuye con la reducción de gases de efecto invernadero, evitando así el calentamiento global, y promueve el desarrollo de una industria energética sostenible.

● **Competitiva:**

Con el avance de la tecnología y el crecimiento de la demanda, la generación eléctrica con fuentes renovables se hace cada vez más competitiva, pudiendo ser en el largo plazo más rentable que la generación convencional.

Energía solar

1,128 MW

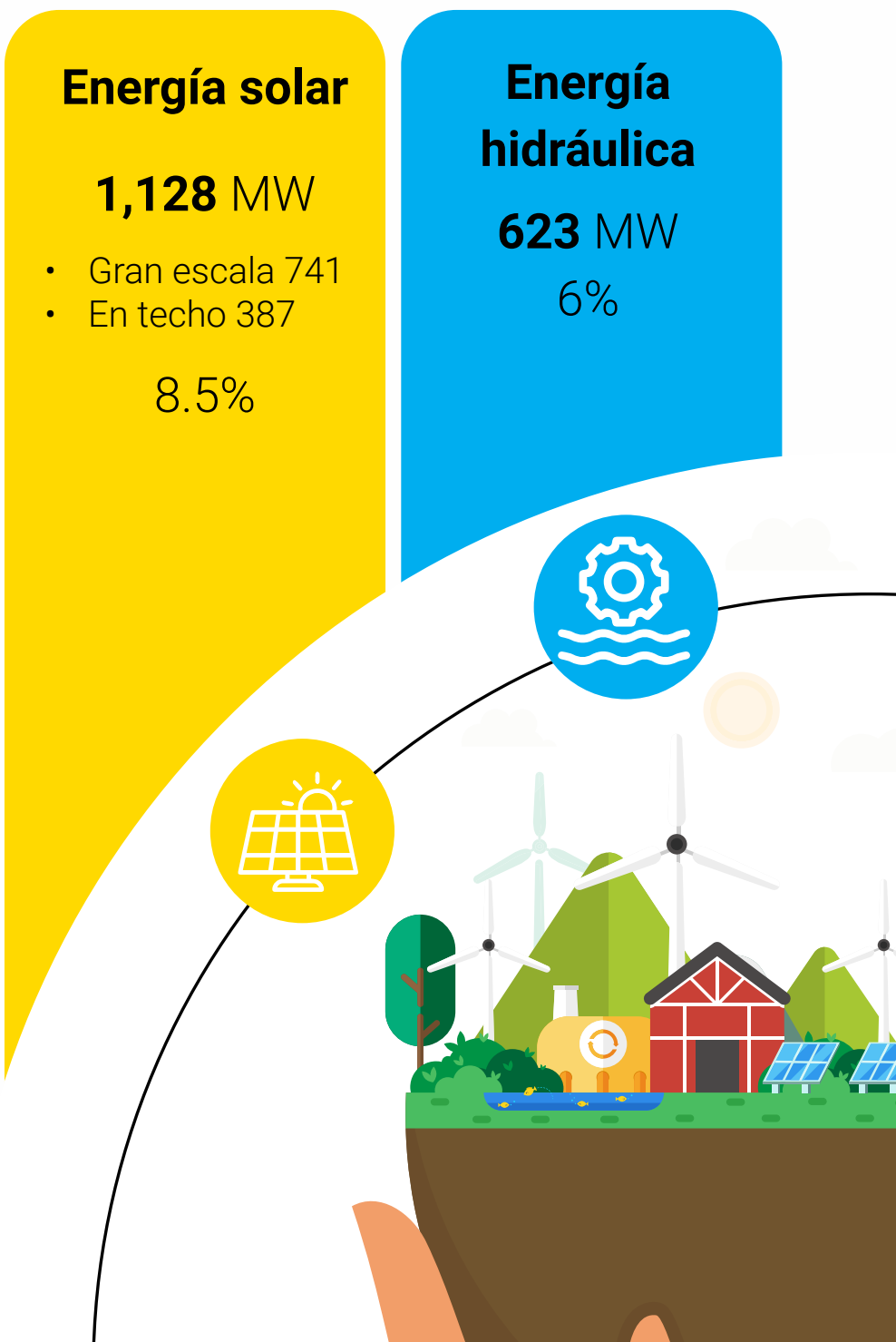
- Gran escala 741
- En techo 387

8.5%

Energía hidráulica

623 MW

6%



El país cuenta con un considerable potencial de recursos energéticos renovables, de los cuales destacan los siguientes:

Solar: se obtiene de la radiación solar.

Eólica: se obtiene de la velocidad del viento.

Hidráulica: se obtiene de los caudales o saltos de agua.

Biomasa: se obtiene de la combustión de materia orgánica.

Energía eólica

417.1 MW
5%

Biomasa

30 MW
1%

► ROL DE LA CNE:

- Otorgar concesiones provisionales de obras de generación eléctrica y distribución.
- Emitir recomendación al Poder Ejecutivo a favor o en contra de las solicitudes de concesiones definitivas.
- Gestionar las solicitudes de los incentivos fiscales por las inversiones en equipos de fuentes renovables de energía.
- Promover las inversiones, en concordancia con el Plan Energético Nacional (PEN).

MW CAPACIDAD INSTALADA POR FUENTE

% REPRESENTA PORCENTAJE DE ENERGÍA EN LA MATRIZ

Datos del Organismo Coordinador

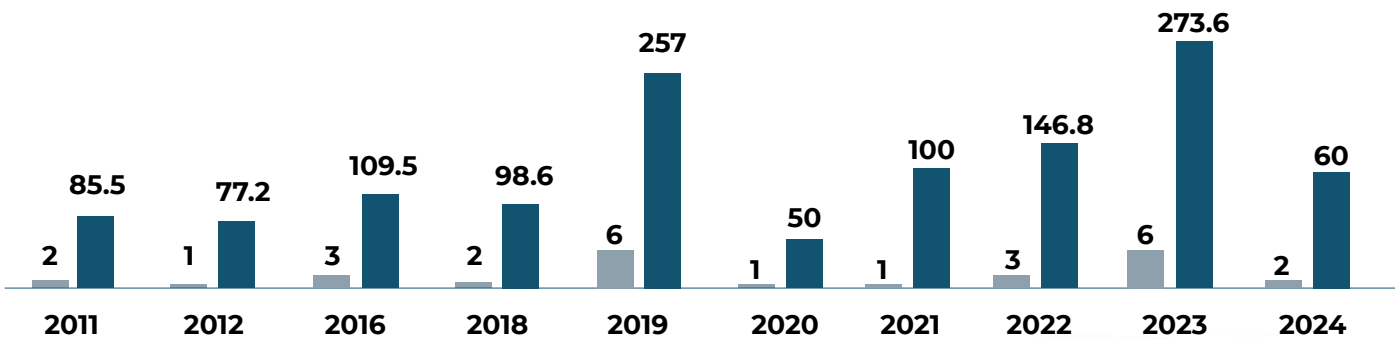
PROYECTOS EN OPERACIÓN

Transformando nuestra matriz energética hacia una opción más limpia y sostenible.

En los últimos cuatro años, 13 proyectos han entrado en operación, aportando 630.4 MW de energías renovables al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI). Esta capacidad supera la instalada en todos los años anteriores.

ENTRADA EN OPERACIÓN DE PROYECTOS RENOVABLES

■ Cantidad por año
■ Megavatios (MW) instalados





► **PROYECTOS DE ENERGÍA SOLAR**

1. Girasol | 100 MW

2. Bayahonda (BAYASOL) | 50 MW

3. El Soco | 50 MW

4. Santanasol | 50 MW

5. Esperanza | 76 MW

6. Calabaza I | 50.6 MW

7. María Trinidad Solar | 50 MW

8. Cumayasa I | 50 MW

9. Cumayasa II | 30 MW

10. Los Negros | 17 MW

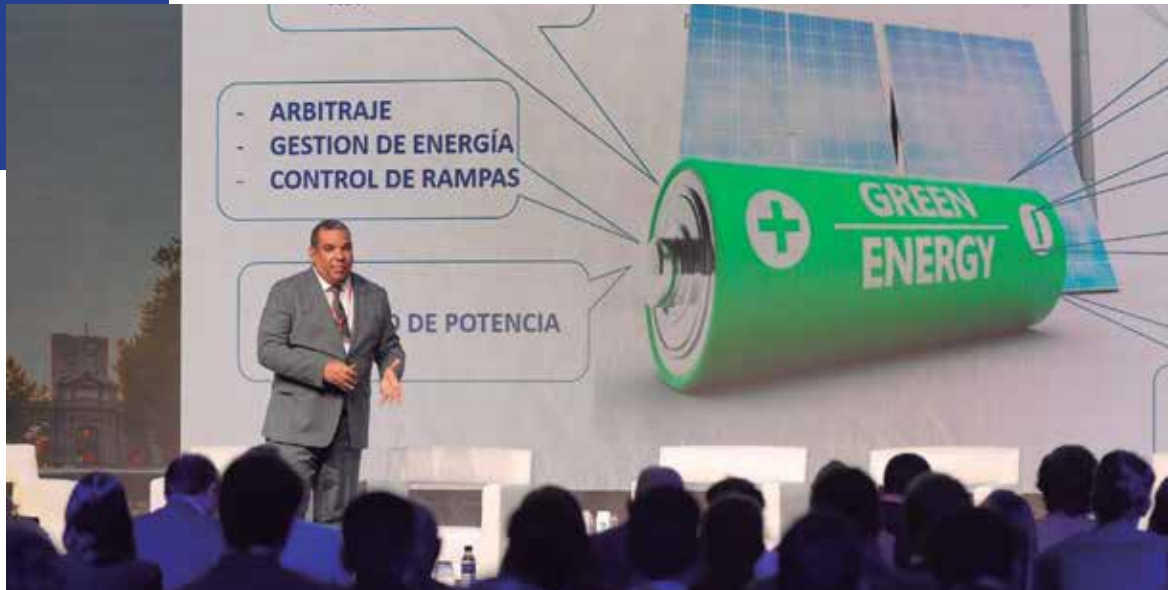
11. Maranatha | 10 MW

12. La Victoria | 50 MW

► **PROYECTOS DE ENERGÍA EÓLICA**

13. Los Guzmancito II | 46.8 MW

RD expone avances de su transición energética en Energyyear España 2024



República Dominicana se consolida como un destino clave para la inversión extranjera en el sector energético, destacando su compromiso con la diversificación de fuentes y su potencial de crecimiento sostenible. Así lo afirmó el director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), Edward Veras, en el evento Energyyear España 2024, celebrado en el Hotel Riu de Madrid.

Veras resaltó el sólido crecimiento económico del país, con un PIB de 114 mil millones de dólares y una población de 11 millones de habitantes, junto con una demanda energética en aumento, lo que presenta oportunidades significativas para la inversión en infraestructura y proyectos energéticos.

El país ha experimentado un auge en el desarrollo de fuentes renovables, respaldado por incentivos fiscales desde el año 2007 y un incremento notable en las energías limpias en la última década, a pesar de los desafíos geográficos como la falta de interconexión eléctrica con naciones vecinas. El funcionario también destacó el potencial de recursos naturales del país, como la abundancia de sol y viento, que lo convierten en un lugar ideal para la generación de energía solar y eólica.

Encuanto a los objetivos energéticos, mencionó que República Dominicana se encuentra en el camino para alcanzar el 21% de energía renovable para fines de 2024, con la meta de llegar al 25% para 2025 y al 30% para 2030.

Además, resaltó los esfuerzos del país en la integración de sistemas de almacenamiento de energía para mitigar la variabilidad de fuentes renovables como la solar.

Finalmente, subrayó la estabilidad económica y el compromiso del gobierno con políticas favorables al sector energético, lo que hace al país caribeño un destino atractivo para la inversión extranjera en energías renovables.

¿Cómo lo hemos hecho?

“La magia ha sido presentar un régimen económico que permite atraer inversión en energías renovables mediante los precios de referencia de retribución en el mercado” comentó Veras.

Actualmente, se cuenta con varios proyectos renovables vendiendo en el mercado spot sin la necesidad de contratos previos, lo cual es posible gracias a la estabilidad del mercado spot en un sistema con baja generación hidroeléctrica.

Además, se han establecido contratos de corto, mediano y largo plazo con usuarios no regulados del sector privado, así como contratos con distribuidoras. El año pasado, el Estado dominicano firmó 38 contratos directos con proponentes de energía renovable, lo cual ha sido clave para atraer inversión y posicionarnos como líderes en este campo. También se está explorando el uso de certificados de bonos verdes para impulsar aún más nuestra transición energética.

En cuanto a los precios de los contratos firmados, actualmente oscilan entre siete y nueve centavos.

La planificación ha sido clave

El Plan Energético Nacional es la herramienta principal del sector energético, actualizado recientemente en 2022 y pronto con una nueva versión.



ESTE PLAN ES FUNDAMENTAL PARA ANALIZAR INVERSIONES Y GARANTIZAR UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EXITOSA. ADEMÁS, ESTAMOS TRABAJANDO EN REFORMAS SECTORIALES, NUEVAS REGULACIONES Y LEYES QUE FOMENTEN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ASPECTOS CRUCIALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN NUESTRO PAÍS EXPRESÓ VERAS.



Próximos pasos

Seguir avanzando en la reforma del sector, promover leyes que impulsen la eficiencia energética y abordar el ordenamiento territorial como un factor clave para la planificación y ejecución de proyectos públicos y privados.



► Inauguran parque fotovoltaico La Victoria

Con una inversión de 82 millones de dólares, se inauguró el Parque Solar Fotovoltaico La Victoria en un evento encabezado por la vicepresidenta y jefa del Gabinete Eléctrico, Raquel Peña, acompañada por funcionarios del Gobierno y ejecutivos de BAS Corporation y Dominion.

La vicepresidenta Peña destacó que este proyecto refuerza el compromiso del país de aumentar su capacidad de generación de energía renovable, alineándose con los acuerdos de la Cumbre de París sobre cambio climático.

“Como Gobierno, somos reguladores y facilitadores para que el sector privado continúe realizando inversiones que mejoren la calidad de vida de los dominicanos”, expresó la vicemandataria, agradeciendo a la empresa española por la confianza en el país y en la administración del presidente Luis Abinader.

El director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), Edward Veras, explicó que este proyecto se suma a otros 25 en desarrollo, acercando a la República Dominicana a la meta de producir el 25% de la energía a partir de fuentes renovables para el año 2025. Actualmente, representan el 16% del suministro energético.

► 1er Foro Empresarial y XXIV Reunión Anual de Reguladores de la Energía de ARIAE

Durante su participación en el evento, el director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), Edward Veras, destacó los avances significativos del Gobierno dominicano en su estrategia de planificación energética. Subrayó que la emisión del Plan Energético Nacional (PEN) ha establecido una hoja de ruta clara para la expansión de la generación basada en gas natural y la integración de energías renovables, abordando así la falta de planificación a largo plazo que antes desafiaba al mercado eléctrico dominicano.

El encuentro, organizado por la Superintendencia de Electricidad y celebrado en el Hotel El Embajador, contó con la participación del superintendente Andrés Astacio, quien valoró la oportunidad de articular esfuerzos para cumplir con las metas energéticas propuestas tanto a nivel nacional como regional.

Entre los destacados asistentes se encontraban Antonio Almonte, ministro de Energía y Minas, y Omar Prias, presidente de ARIAE, quienes, junto a otros funcionarios y expertos del sector, promovieron la innovación, la cooperación y el intercambio de conocimientos entre reguladores energéticos nacionales e internacionales.





▶ Sexta Reunión Ministerial de Energía y Clima de las Américas (ECPA)

La vicepresidenta de la República y presidenta del Gabinete Eléctrico, Raquel Peña, y el ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte, encabezaron la Sexta Reunión Ministerial de Energía y Clima de las Américas (ECPA), que se llevó a cabo en Punta Cana los días 14 y 15 de marzo.

En su discurso de apertura, la vicemandataria destacó el compromiso del Gobierno dominicano en la ampliación del uso de renovables, señalando que la planificación energética contempla nuevos escenarios de integración para su mayor presencia en la matriz energética del país.

De su lado, el ministro Almonte expresó que la alianza público-privada es fundamental para lograr la transición energética en términos de la transmisión, de nueva generación de sistemas de almacenamiento de las renovables y en lo relativo a la capacitación del personal para el manejo de las nuevas tecnologías y en la regulación del sistema.

El director ejecutivo de la CNE, Edward Veras, compartió avances y perspectivas sobre el desarrollo energético de la República Dominicana durante su participación en el panel «Balance regional de la transición energética»

Veras destacó la importancia de la planificación integral en el sector eléctrico y la implementación del Plan Energético Nacional (PEN), que busca garantizar el abastecimiento del 100% de la demanda energética, lograrlo al menor costo posible y cumplir con los compromisos medioambientales.

¿Cómo avanza RD en la producción de hidrógeno?

En otro panel, Veras destacó los avances en la producción de hidrógeno en República Dominicana.

Hizo especial mención a la Ley 57-07, promulgada en 2007, que establece incentivos fiscales para la producción de hidrógeno a partir de fuentes limpias. Según Veras, esta visión precursora abre la puerta a la integración del hidrógeno como un componente fundamental en la matriz energética de la región.

No obstante, Veras reconoció los desafíos que enfrenta la región, como la limitación en la capacidad de almacenamiento, particularmente en islas como la República Dominicana. A pesar de ello, destacó la importancia del mercado regional como una oportunidad para la integración de mecanismos basados en el hidrógeno.

El evento de alto nivel reunió a líderes de gobierno, representantes del sector privado, expertos en energía y desarrollo sostenible, y otros actores claves para dialogar, intercambiar ideas y establecer compromisos concretos que impulsen la transición hacia la energía limpia, sostenible y renovable en América Latina y el Caribe.

► Mercado Energy Summit 2024

DURANTE EL PANEL “OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS EN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE REPÚBLICA DOMINICANA”, EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CNE, EDWARD VERAS, DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE LAS INVERSIONES PRIVADAS EN PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE PARA ALCANZAR LAS METAS ENERGÉTICAS NACIONALES PARA 2030.

“Para lograr el 30% en 2030, uno de los escenarios planteados en la próxima edición del Plan Energético Nacional requiere 5,400 millones de dólares en inversión”, afirmó Veras.

También recordó el esfuerzo continuo del Gobierno para estructurar una estrategia que expanda el uso de gas natural y la alta integración de energías renovables, como se estableció en el Plan Energético de 2022.

“La primera medida de esta gestión fue retomar la planificación integral”, señaló Veras, subrayando que esto ha creado un entorno favorable para los inversionistas.

El panel también incluyó la participación de Andrés Astacio, superintendente y presidente del consejo de la SIE; Yamily López, Gerente General de REFIDOMSA; Martín Robles, Administrador General de ETED; y como moderador, Manuel Cabral, vicepresidente ejecutivo de ADIE.



► Seminario “Transición Energética Justa” de INTEC

Este evento tuvo el propósito profundizar en los desafíos que enfrenta la República Dominicana en su camino hacia una matriz energética más sostenible y analizar cómo esta transición energética se relaciona directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Ramón Moya, Gerente de Planificación de la CNE, intervino en el “Diálogo Estratégico para una Transición Energética Justa: Avanzando hacia las Energías Renovables en el Contexto Regional”, donde destacó los avances en la elaboración del Plan Energético Nacional 2024-2038.

Posteriormente, técnicos de la CNE participaron activamente en mesas de trabajo con temas relativos a políticas y regulaciones energéticas; planificación; eficiencia energética; innovación y tecnología; modernización de la infraestructura; financiamiento y colaboración nacional e internacional; participación ciudadana y educación; y movilidad sostenible.





► Future Energy Summit 2024

El Future Energy Summit (FES) volvió a República Dominicana los días 20 y 21 de marzo en el Hotel Intercontinental Real Santo Domingo, reuniendo a autoridades de la cartera energética de varios países de la región, así como a representantes de asociaciones, entidades financieras, desarrolladores, expertos y fabricantes internacionales.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) fue una aliada clave en este evento, que se ha convertido en un punto focal para explorar las tendencias, avances y desafíos de la transición energética en la región. Durante los dos días, una delegación de la institución intercambió conocimientos y experiencias.

Más inversiones.

En su intervención en la “Conversación de Alto Nivel Sector Público: Energías Renovables y Objetivos de Descarbonización Regional”, el director ejecutivo

de la CNE, Edward Veras, destacó la necesidad de aumentar las inversiones en energías renovables para garantizar un futuro energético sostenible en la República Dominicana.

Resaltó la importancia de establecer metas realistas, como la propuesta en el Plan Energético Nacional (PEN) de alcanzar el 25% de la matriz energética para el año 2025. Según datos del primer trimestre del año, actualmente se está cumpliendo entre un 15 y un 16% de este objetivo, considerando el aporte de alrededor de 2.7% de generación distribuida.

Para lograr el 30% para el año 2030, Veras estimó que se necesitarán aproximadamente 5,000 millones de dólares en inversiones. Sin embargo, destacó que con el respaldo del sector privado y la creación de condiciones favorables en el mercado como lo está haciendo el Gobierno, esta meta es alcanzable.

En este contexto, Veras enfatizó el decreto 03-24 emitido por el presidente de la República, Luis Abinader, que establece medidas para agilizar los trámites de los proyectos de energía y garantizar un ambiente propicio para la inversión en el sector.

“Hoy es una prioridad nacional tener hábil todas las instituciones públicas, todas las puertas abiertas a todos los inversionistas que deseen invertir en energía eléctrica. El motor principal de la economía dominicana es la energía eléctrica y hoy la población dominicana está consciente de que no podemos volver atrás”, enfatizó Veras.



Planificación Energética

Ramón Moya, gerente de Planificación de la CNE, resaltó los progresos del próximo Plan Energético Nacional, centrándose en los aspectos clave para asegurar el suministro energético en la República Dominicana. Hizo hincapié en la importancia de diversificar la matriz energética, integrar de manera extensa sistemas de almacenamiento y mantener una flexibilidad tecnológica.





► Funcionarios de la CNE depositaron ofrenda floral en el Altar de la Patria

La Comisión Nacional de Energía (CNE), depositó una ofrenda floral en el Altar de la Patria en el marco del 180 aniversario de la proclamación de la Independencia Nacional.

El acto, realizado en el mausoleo donde reposan los restos de los padres de la patria, Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Matías Mella, fue encabezado por el director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), Edward Veras.

Durante la ceremonia, el director Veras destacó la importancia de la independencia energética en el contexto actual. «Hoy, en la lucha energética que se libra a nivel mundial entre países, regiones y continentes, apostamos aún más por nuestra independencia, fortaleciendo estos 180 años de independencia y avanzando hacia una transición energética que nos permita depender menos de combustibles fósiles costosos y contaminantes, y más del sol y el viento, en honor también a nuestro poeta Pedro Mir», expresó.

Diplomado en Ciberseguridad para el Sector Energético

Colaboradores de la Gerencia de Tecnología de la Información participaron en el “Diplomado en Ciberseguridad para el Sector Energético”, como parte de un proyecto implementado por el Research Triangle Institute (RTI) junto a GreEnergy Dominicana, a través de la Unidad de Educación Permanente del INTEC.

Participaron 28 técnicos de entidades del sector energético, quienes recibieron conocimientos y herramientas cruciales para garantizar de seguridad cibernética y resiliencia ante potenciales ataques al mercado, el sistema o una entidad en particular.





Potenciando a nuestro equipo CNE

Con el objetivo de fortalecer la institucionalidad y la capacidad técnica, en los últimos meses se han llevado a cabo diversos encuentros formativos en diferentes áreas funcionales. Estos encuentros tienen como propósito mejorar el conocimiento y las habilidades de los colaboradores, comprometiéndolos a continuar ofreciendo servicios con capacidad y competitividad en el sector energético:

- Curso Fundamentos de la Gestión de Proyectos
- Curso Gestión y Técnicas de Archivo e Inventario de Documentos
- Curso Relaciones Públicas
- Curso Auditor Interno ISO 9001
- Gestión Específica de los Procesos
- Especialización en Sistemas Solares Fotovoltaicos
- Fundamentos de sistemas fotovoltaicos

Nuestro Comité de Cumplimiento Normativo y Antisoborno asistió al Congreso Internacional de Riesgos y Cumplimiento, organizado por RMC Consulting y BDO, donde se llevaron a cabo diversos paneles sobre riesgos emergentes y tendencias del cumplimiento en la era tecnológica.



Actualización del Plan Energético Nacional (PEN)

para garantizar un sistema eléctrico confiable y sostenible.

Ángela González

Encargada de la División de Planificación Energética



LA PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA ES UN PROCESO INTEGRAL E INDICATIVO QUE BUSCA PROPONER SOLUCIONES SOSTENIBLES, EFICIENTES Y DE MÍNIMO COSTO PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA, FOMENTANDO LA INNOVACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ESQUEMAS OPERATIVOS, EN ARMONÍA CON LAS POLÍTICAS Y REGULACIONES ENERGÉTICAS VIGENTES. ESTO IMPLICA EVALUAR LOS RECURSOS ENERGÉTICOS DISPONIBLES Y NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES PARA LA IMPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS, PROYECTAR LA DEMANDA FUTURA Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA SATISFACERLA MEDIANTE EL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE DICHOS RECURSOS.



La demanda energética es una variable en constante crecimiento, que depende de una diversidad de factores, pero sobre todo el desarrollo de las diversas actividades económicas y la tasa incremental de la población. Esto, ante nuestra condición insular y de dependencia de fuentes importadas, históricamente nos ha expuesto a escenarios de vulnerabilidad geopolítica, que posteriormente, se han traducido en la volatilidad de los costos de materias primas y problemas en la cadena de suministro.

En la República Dominicana, esta planificación se hace a través del Plan Energético Nacional (PEN), en cumplimiento con el mandato de la Ley General de Electricidad, No. 125-01, y su reglamento, aprobado mediante el decreto No. 555-02. Al cierre del primer semestre del 2024, la Comisión Nacional de Energía ha alcanzado un 79% de la tercera versión del PEN, el cual abarcará el periodo 2024-2038. En esta ocasión se busca analizar las alternativas para el aumento de la participación de las energías renovables en la matriz energética, la inclusión masiva de almacenamiento con baterías, fortalecimiento de la infraestructura de redes y alternativas de flexibilidad tecnológica. Todo esto desde un enfoque regional que permita la toma de decisiones acertadas en puntos geográficos de mayor complejidad.

Cada actualización del Plan Energético Nacional eleva los niveles de sofisticación del análisis de los datos, buscando cerrar las brechas e incertidumbres que puedan existir para la toma de decisiones a nivel sectorial. La modernización en la planificación energética es esencial para abordar los desafíos globales de sostenibilidad, seguridad energética y cambio climático. En nuestro país hemos visto como desde la última versión del PEN 2022–2036, se ha avanzado en la modelación de la oferta y demanda de energía con herramientas complejas e integradoras (SDDP, LEAP, entre otros). Adicionalmente, se ha logrado el crecimiento de la capacidad instalada renovable alcanzando un 17% de la matriz energética y niveles de inversión sin precedentes. De manera similar, el fortalecimiento e innovación del marco normativo y regulatorio, la retroalimentación de los grupos de interés y el uso de big data son algunas de las áreas en las que el proceso de planificación energética se ha ido transformando.

Cada 29 de abril en República Dominicana se celebra el Día Nacional de la Ética Ciudadana, establecido conforme el Decreto No. 252-05, con el objetivo de incentivar la búsqueda permanente del bien común y el rescate de las buenas conductas del individuo y promover la ética y la responsabilidad como una forma de vida.

Se conmemora en honor al día que el presidente Ulises Francisco Espaillat tomó posesión de la presidencia de la República.

Cimentada en un compromiso por y para la gente, la CNE renueva su compromiso con los valores fundamentales, lidera con ejemplo ético cada decisión y acción garantizando la integridad y la excelencia.

La **ética** y la **integridad** son el corazón de una sociedad justa y democrática.

Cada uno de nosotros tiene un papel importante que desempeñar en la construcción de un mundo más ético y **transparente** en la administración pública.



Ver aquí
Campana por la
Semana de la Ética

COMITÉ DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO (CIGCN)

comprometidos con la integridad y el cumplimiento normativo:

Su principal responsabilidad es preservar la ética y los valores entre las dinámicas de todos los integrantes de la CNE.



Francisco Aponte
Encargado de la Oficina de Acceso a la Información
Coordinador Ejecutivo



Maholys Campusano
Analista legal
Coordinadora General del CIGCN

Miembros:



Annerys Cedeño
Secretaria de Recursos Humanos



Rosa Labata
Supervisora de Mayordomía



Marino De La Cruz
Electricista



Anny De Windt
Encargada de la División de Difusión de uso Racional de Energía

Equipo técnico :



Juana Javier
Coordinadora de Ejecución de Presupuesto



Ana Francina Nuñez
Encargada de la División de Contratos



Jennifer Rosario
Analista administrativa



PROTECCIÓN Y SEGURIDAD RADIOLÓGICA: UN COMPROMISO PERMANENTE DE LA GERENCIA DE ASUNTOS NUCLEARES DE LA CNE

La protección radiológica es una prioridad en la República Dominicana, donde se utilizan una variedad de equipos emisores de radiaciones ionizantes en sectores vitales como la medicina y la industria. Este enfoque refleja el compromiso de salvaguardar la salud humana y el medio ambiente.



Por: Anyely González
y Arlette Polanco

Aunque la energía nuclear ha sido asociada con ciertos riesgos, su uso pacífico en beneficio de la humanidad es cada vez más amplio, especialmente en el ámbito médico. Técnicas como los rayos X, la tomografía axial computarizada (TAC) y la radioterapia son esenciales para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, brindando esperanza y calidad de vida a millones de personas en todo el mundo.

En los últimos años, ha habido un aumento en el uso de esas fuentes radiactivas en el país, gracias al desarrollo de nuevas tecnologías. Por ello, es imprescindible contar con regulaciones estrictas que establezcan normas para su correcto empleo y garanticen que quienes las manejen estén debidamente capacitados.

La Comisión Nacional de Energía (CNE), como organismo del gobierno dominicano, vela por el uso seguro de las radiaciones, emitiendo autorizaciones tanto institucionales como personales en prácticas médicas e industriales. Para realizar este proceso sigue la Norma de Protección Radiológica, actualizada en 2023.

Esta labor la realiza a través de su Gerencia de asuntos nucleares, que incluye la División de Protección Radiológica, Seguridad Física, Investigaciones y Aplicaciones Nucleares. Además, recibe apoyo internacional del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para reforzar sus funciones.

La CNE asume el compromiso de promover una cultura de radioprotección y seguridad. Esto implica establecer un sistema eficiente de control y vigilancia que garantice la protección de los operadores de equipos, pacientes y del público en general, tanto en el sector público como privado, a nivel nacional.

División de Protección Radiológica

Esta división dirige y coordina las labores relacionadas con la evaluación, inspección y seguimiento de las instalaciones que utilizan equipos y fuentes emisoras de radiaciones ionizantes.

Dentro de los cuales están:

- Equipos de diagnóstico por imagen.
- Equipos de generadores como los rayos X industriales. Así como todos los equipos con fuentes radiactivas en la industria.
- Radionucleídos utilizados para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades.
- Equipos utilizados en el tratamiento del cáncer.

Previo a conceder una licencia de operación, el personal técnico calificado de la División de Protección Radiológica lleva a cabo una labor meticulosa. Esto incluye realizar procesos de inspección de seguimiento de acuerdo con la normativa nacional para supervisar y fiscalizar las empresas que utilizan fuentes de radiaciones ionizantes.

Procesos para autorizaciones

1. Solicitud de autorización: Para evaluar la exposición a radiación ionizante, se debe presentar una solicitud ante la CNE. Esta solicitud debe incluir detalles sobre la fuente de radiación, el equipo utilizado y la naturaleza de la exposición.

2. Evaluación Documental: La CNE revisará la documentación proporcionada para verificar la validez y precisión de la información. Esto puede incluir registros de dosis de radiación, informes de auditorías y otros documentos relevantes.

3. Inspección In Situ: Posteriormente, se realizará una inspección en el lugar donde se lleva a cabo la actividad con radiación ionizante. Esto permite verificar las condiciones de seguridad, el cumplimiento de regulaciones y la protección del personal.

4. Medición de Dosis: Se realizan mediciones de dosis utilizando detectores de radiación ionizante, los cuales deben estar calibrados para obtener resultados fiables.

5. Evaluación de Riesgos: La CNE evaluará los riesgos asociados con la exposición a la radiación ionizante. Esto incluye considerar la naturaleza de la fuente, la duración de la exposición y las medidas de protección implementadas.

6. Emisión de Autorización: Si se cumplen los requisitos establecidos en la Normativa, la CNE emitirá una autorización de acuerdo a tipo de práctica que se realiza.



Instructivos para la solicitud de servicios de la Gerencia de Asuntos Nucleares

Disponible en el portal de la CNE.

<https://www.cne.gob.do/documentos/autorizaciones/> que describe los pasos para solicitar los servicios de esta área, entre ellos:

- ▶ Certificación de Niveles de Exposición a radiaciones Ionizantes.
- ▶ Certificación de no Posesión de Fuentes Radiactivas o Dispositivos Emisores de Radiaciones ionizantes.
- ▶ Permisos de Importación de Fuentes Radiactivas o Dispositivos, Emisores de Radiaciones Ionizantes.
- ▶ Gestión de Materiales Radiactivos para Desechos Producto de Contaminación.

NDT INGENIERÍA E INSPECCIONES:

PRIMERA EMPRESA EN OBTENER LICENCIA INSTITUCIONAL DE OPERACIONES A NIVEL INDUSTRIAL.

Fundada el 11 de diciembre de 1998, NDT Ingeniería e Inspecciones no solo se destaca por su experiencia técnica y calidad, sino también por su compromiso con la seguridad y la protección radiológica.

La empresa ofrece una amplia gama de servicios, como Control de Calidad por medio del uso de los Ensayos No Destructivos, tales como: Radiografía Industrial, Ultrasonidos, Partículas Magnéticas, Líquidos, Penetrantes, entre otros.

Karen Moya, Gerente de Gestión de Calidad de la empresa, comparte con orgullo su experiencia con la CNE: *“El acercamiento con la dirección nuclear de la CNE es una historia larga. Fuimos la primera empresa en obtener esta licencia, lo que implicó superar varios desafíos y cumplir con una serie de requisitos rigurosos”.*

Moya enfatiza la importancia de este logro y cómo ha impactado en la empresa y en su compromiso con la calidad y la seguridad: *“Para nosotros, esta licencia no solo fue un hito profesional, sino también un compromiso con nuestros clientes y nuestro país. Significó que estábamos listos para elevar nuestros estándares y asegurar*

que nuestros servicios cumplieran con las regulaciones más estrictas”.

“Hasta la fecha, la CNE ha sido muy exigente en las inspecciones que realizan, y nosotros hemos podido demostrar que seguimos cumpliendo con lo que se requiere para poder realizar este tipo de trabajo”, continúa Moya.





“ PARA NOSOTROS, TRABAJAR BAJO LOS CUMPLIMIENTOS, ESPECIALMENTE EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, **SIGNIFICA MÁS QUE SIMPLEMENTE SEGUIR REGLAS. SIGNIFICA PROTEGER A NUESTRO PERSONAL, A NUESTRAS COMUNIDADES Y AL MEDIO AMBIENTE.** ES UNA VENTAJA QUE LA COMISIÓN NOS SIRVA COMO GUÍA Y REGULADOR, NOS AYUDA A QUE TODOS ESTEMOS BIEN CUIDADOS. ”

NDT
INGENIERÍA
E INSPECCIÓN



CLÍNICA ABREU: UN DÍA DE INSPECCIÓN CON LA CNE

EN UNA MAÑANA DE ARDUA LABOR, EL EQUIPO DE LA GERENCIA DE ASUNTOS NUCLEARES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE) LLEGÓ A ESTE CENTRO MÉDICO PARA LLEVAR A CABO UNA INSPECCIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS EN EL SERVICIO DE RADIOTERAPIA.

Inicio de la Jornada: Revisión Documental

Con paso decidido, portando carpetas y equipos, los jóvenes inspectores, Laura Santos y Amelí Montero iniciaron la jornada adentrándose en los pasillos de la clínica. Tras una breve introducción, donde explicaron el propósito de su visita, comenzaron la primera etapa de la inspección: la revisión de la documentación.

En una sala habilitada para ello, se dispuso todo el material necesario. Los inspectores solicitaron al personal de la clínica la entrega de documentos clave, como el manual de protección radiológica del centro y los registros dosimétricos de los técnicos. Con meticulosidad, revisaron cada página en busca de detalles, planteando preguntas sobre incidentes reportados y el cumplimiento de los límites de dosis establecidos.



Traslado a las instalaciones operativas

Concluida la revisión documental, el equipo se preparó para adentrarse en el corazón de la clínica, donde la ciencia y la tecnología se unen en la búsqueda de tratamientos para diversas patologías.

La primera parada fue el área de radioterapia, donde se detuvieron para realizar una inspección visual meticulosa, verificando la correcta señalización y clasificación de las zonas controladas y vigiladas. Se observaron con detenimiento los mecanismos de seguridad en las puertas, mientras se explicaba su importancia para proteger al personal y a los pacientes. Se realizaron pruebas mecánicas en los equipos y se verificó el funcionamiento de los sistemas de audiovisual, además de monitorear las áreas para asegurar el cumplimiento de los límites de dosis.

El siguiente destino fue el área de medicina nuclear, frente al cuarto caliente, donde los radiofármacos son manipulados por personal especializado. Allí se verificó el manejo de desechos radiactivos y el etiquetado adecuado de los radionúclidos utilizados. Los inspectores observaron con atención, desde los recipientes hasta los registros de almacenamiento, asegurando el cumplimiento de los plazos para cada tipo de radiofármaco y su vida media.

Tras unos minutos de más recorridos y revisiones, los representantes de la CNE concluyeron la inspección rutinaria despidiéndose de los médicos y recordando en cada palabra el compromiso de mantener los estándares de seguridad, calidad y el trabajo conjunto para garantizar la protección radiológica en beneficio de la salud pública.



Testimonios de la experiencia con la CNE

En medio de la jornada, los médicos compartieron su visión sobre la labor de la CNE:



“La constante comunicación y el soporte brindado por la CNE son fundamentales para mantener la protección radiológica dentro de nuestro marco regulatorio”.

Mario Ruiz, Oficial de Seguridad Radiológica de la Clínica Abreu



“La presencia de la CNE garantiza la excelencia en las prácticas de protección radiológica, tanto para el personal como para los pacientes”.

Dra. Yulma Quintero, área de radioterapia de la Clínica Abreu

Guardianes de la Seguridad Radiológica

Parte del equipo de la Gerencia de Asuntos Nucleares, responsable de supervisar, realizar inspecciones y orientar a los usuarios sobre sus licencias y certificaciones en protección radiológica, según lo establecido en la Norma de Protección Radiológica.

Estos colaboradores están comprometidos con la seguridad y prácticas seguras, tanto dentro como fuera de las instalaciones donde se aplican fuentes de radiaciones ionizantes.

DIVISIÓN DE

**PROTECCIÓN
RADIOLÓGICA**



Narkiss Almonte
Gerente de Asuntos Nucleares



DIVISIÓN DE
**INVESTIGACIONES
Y APLICACIONES
NUCLEARES**

DIVISIÓN DE
**SEGURIDAD
FÍSICA DE FUENTES
RADIATIVAS**



Avances en materia de protección radiológica

- 1** Aumento en la cantidad de autorizaciones emitidas desde 2016-2024:
 - Licencias personales de operación (LPO)
 - Licencias institucionales de operación/Inscripción en registro (LIO/IR)
- 2** Actualización de la **Norma de Protección Radiológica**, para simplificar los requisitos de solicitudes y atender estándares internacionales.
- 3** **Mayor capacitación del personal técnico regulador**, para el manejo seguro de materiales radiactivos.
- 4** El país es **referente en la región en materia de seguridad física** en transporte de material radiactivo.
- 5** República Dominicana fue sede de la **Reunión Regional de las Sociedades de Protección Radiológica**.

Norma de Protección Radiológica

Conoce aquí





REPÚBLICA DOMINICANA ACOGE EVENTO INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL DÍA DE LA PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Se celebra el 15 de abril de cada año para destacar la importancia de proteger a las personas y al medio ambiente de los nocivos de la radiación ionizante.

La Comisión Nacional de Energía (CNE), a través de su Gerencia de Asuntos Nucleares inauguró el “Simposio Regional de Seguridad Física del Transporte de Fuentes Radiactivas”, con la participación de expertos de

12 países que compartieron experiencias, desafíos y mejores prácticas en seguridad del transporte de fuentes radiactivas.

El evento se realizó en colaboración con el Departamento de Energía de los Estados Unidos, con sus dependencias National Nuclear Security Administration (NNSA), el Oak Ridge National Laboratory y la Office of Radiological Security (ORS).

La ceremonia de apertura estuvo a cargo de Alfonso Rodríguez, viceministro de Eficiencia y Ahorro Energético del MEM; Edward Veras, director ejecutivo de la CNE; Poppy Cox de ORS y Christine Bent de Global Material Security (GMS).

El viceministro Rodríguez destacó la importancia del evento en el marco del compromiso de los participantes como signatarios de la OEA. “Este tipo de iniciativas cumplen con la política multilateral y ayudan a mejorar las capacidades en materia nuclear, en línea con la carta compromiso firmada en la novena cumbre de las Américas en Los Ángeles en 2022”.

Del mismo modo, fueron destacados los avances y la importancia de la protección radiológica en la República Dominicana, con intervenciones del Ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte; Narkiss Almonte, Gerencia de Asuntos Nucleares de la CNE; José Miguel Ferreira Capellán, Decano de la Facultad de Ciencias de la UASD; Naly Cruz Ventura, presidenta de la Sociedad Dominicana de Protección Radiológica y otros actores del sector privado vinculado al tema.

Narkiss Almonte subrayó que el país sigue siendo un referente regional en temas de protección radiológica y cuenta con tecnología de vanguardia en equipos radiológicos.





Concientizando sobre protección radiológica en la industria de metales y en el sector salud

Como parte de las actividades de la **Semana de Medioambiente, 5S y Metálicos**, organizada por Gerdau Metaldom, técnicos de la Gerencia de Asuntos Nucleares de la CNE impartieron la charla “Fuentes radiactivas en las industrias de reciclado y producción de metales”, a 19 representantes de los principales recicladores y proveedores de chatarra del país.

En el encuentro, se compartieron datos relevantes sobre los riesgos asociados con la manipulación de metales radiactivos y las medidas de seguridad necesarias. Asimismo, la importancia de establecer una estrecha

colaboración con la CNE para garantizar el cumplimiento de las normativas.

Otro escenario donde tuvieron la oportunidad de disertar sobre protección radiológica fue en la **56° Jornada Técnico Médica de CEDIMAT Dr. Juan Manuel Taveras Rodríguez**.

En este evento participaron cientos de tecnólogos, enfermeras y médicos de las áreas de radiología, medicina nuclear, cirugía, entre otras, de ese centro y otros de las distintas regiones del país.

¡POR UNA CULTURA DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA!

Campaña de concienciación pública orientada en la protección de las personas y el medio ambiente.

Conoce aquí



¿Cómo solicitar incentivos para la importación de equipos de fuentes renovables de energía?

Andi Almánzar Burgos

Gerente de Incentivos a las Fuentes Renovables de Energía de la CNE



LA LEY NÚM. 57-07 DE INCENTIVO AL DESARROLLO DE LAS FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA Y SUS REGÍMENES ESPECIALES ESTABLECE CUATRO (4) TIPOS DE INCENTIVOS FISCALES. EN ESTA OCASIÓN, NOS REFERIREMOS AL INCENTIVO QUE SE OTORGA AL MOMENTO DE LA IMPORTACIÓN DE LOS EQUIPOS DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA Y SU PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD PARA FINES DE LA AUTOPRODUCCIÓN.

Este incentivo en particular está dirigido a personas físicas o jurídicas que adquieren equipos en el exterior y los importan al país para sus fines privados o para comercializarlos, para ser instalados en proyectos pequeños, medianos o grandes, ya sea en residencias, negocios o industrias. La ley reconoce a los usuarios finales de este tipo de proyectos como autoprodutores, por generar su propia energía de fuentes renovables para su autoconsumo energético privado.

Uno de los resultados positivos de la implementación de la Ley Núm. 57-07 es el surgimiento de nuevas empresas y el crecimiento de otras ya existentes que se dedican a la importación, distribución, comercialización y/o instalación de sistemas de fuentes renovables de energía en el mercado nacional. Estas empresas son nuestros clientes directos en la recepción de este incentivo y, a su vez, son nuestras aliadas, colaborando en la promoción y el fomento del uso de las energías renovables.

En el ejercicio de su comercio, estas empresas han asumido la obligación y el compromiso social de importar equipos de calidad, a precios competitivos, vinculados y utilizados únicamente en proyectos de fuentes renovables de energía, aprovechando los beneficios fiscales de la Ley.

La solicitud de la exención de los impuestos en la importación se realiza en la plataforma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), administrada por la Dirección General de Aduanas (DGA). En este portal, el solicitante o su representante debe adjuntar toda la documentación necesaria para realizar la solicitud de este incentivo.

En nuestro portal web www.cne.gob.do, se encuentran los requisitos documentales del servicio y el enlace que lo redirige a la plataforma de VUCE.

El interesado en el incentivo puede solicitarlo directamente o designar un representante, cuyos datos deberá establecer de manera expresa en el formulario de solicitud. La persona que tramite la solicitud debe estar dispuesta a colaborar y estar atenta a recibir las notificaciones sobre su expediente y responder a las mismas cuando sea necesario. El proceso es bastante sencillo, ya que se informa el estado de la solicitud hasta la obtención de la recomendación favorable, y se mantiene comunicación con los analistas durante todo el proceso.

La exoneración consiste en el 100% de todos los impuestos que se originan en la importación de los equipos, incluyendo gravámenes, selectivo y el ITBIS, según lo establecido en el artículo 9, párrafo II de la Ley Núm. 57-07.

Es importante que todos los equipos importados y beneficiados de los incentivos de la Ley Núm.

57-07 estén dirigidos a proyectos de energía renovable. En este sentido, la CNE puede requerir pruebas fehacientes de que se cumpla con este requisito legal y tiene la atribución legal de fiscalizar, realizando visitas de verificación de los equipos que hayan recibido incentivos.

En el caso de los paneles solares, existe una disposición legal administrada por la DGA, que establece que, siempre que el importador declare los paneles en las partidas aduanales: 85.41, 8541.40, 8541.40.10 y 8541.90.00, estarán libres de impuestos, por lo que el importador no tendrá que hacer el proceso de exoneración ante la CNE.

Una vez que el solicitante adjunte todos los requisitos documentales en VUCE, la CNE recoge la solicitud de la plataforma y realiza una revisión preliminar de la documentación. Si todo está completo, se envía al cliente una notificación para que proceda a realizar el pago de la tasa de servicio para iniciar el trámite de la gestión. A partir de la fecha de dicho pago, comienza a contarse el plazo de 9 días laborables para la atención del servicio.

Como parte del proceso de este incentivo, después de revisar la documentación de la solicitud, se coordina con el solicitante o su representante la fecha de visita para verificar los equipos importados en el puerto correspondiente, asegurando que estos equipos sean los que califiquen para el incentivo según lo establecido por la Ley.

Cada visita está programada con un día y hora específicos. En caso de que, por circunstancias ajenas a la responsabilidad de la CNE, no se pueda llevar a cabo la verificación de los equipos, el cliente deberá solicitar una nueva verificación y pagar la tarifa correspondiente.

Si en algún momento se requiere al solicitante corregir, depositar o explicar algún dato de su expediente, se le notifica por correo electrónico el requerimiento correspondiente. Es crucial que responda lo más pronto posible para evitar retrasos en el proceso. En la mayoría de los casos, se atiende en un plazo máximo de tres (3) días laborables para evitar costos adicionales por almacenamiento de los equipos.

A los fines de agilizar el proceso, se insta a los clientes o sus representantes a colaborar con los analistas de incentivos asegurando que los equipos estén disponibles para la verificación en el lugar donde se encuentren almacenados en los diferentes depósitos aduanales, y que puedan responder a cualquier pregunta que surja durante la verificación.

Una vez completada la visita de verificación de los equipos y si todo coincide documentalmente con lo observado, se prepara una resolución de recomendación de los incentivos para la firma del director ejecutivo de la CNE. Esta resolución se adjunta a la Plataforma de VUCE, lo que marca el final del servicio de la CNE. Posteriormente, se notifica al cliente que su solicitud ha sido enviada al Ministerio de Hacienda y luego a la Dirección General de Aduanas, a través de la misma plataforma de VUCE.

CUALQUIER INTERESADO PUEDE SOLICITAR ESTE INCENTIVO EN CADA IMPORTACIÓN DE EQUIPOS DE ENERGÍA RENOVABLE, YA QUE LA LEY NO ESTABLECE LÍMITES AL RESPECTO. ES IMPORTANTE REALIZAR EL PROCESO DE INCENTIVOS ANTE LA CNE POR CADA IMPORTACIÓN REALIZADA.

5 PUNTOS CLAVE PARA ENTENDER EL PROGRAMA DE MEDICIÓN NETA

El Programa de Medición Neta permite a los usuarios generar su propia energía a partir de fuentes renovables, como la energía solar, y utilizarla en su hogar. Aquí tienes cinco puntos clave para entender cómo funciona:

El Programa de Medición Neta ofrece una forma rentable y sostenible para los usuarios de generar y utilizar energía limpia en sus hogares, lo que beneficia tanto a los individuos como al medio ambiente.

1

Instalación de paneles solares:

Los usuarios instalan paneles solares en sus hogares para generar electricidad a partir de la luz solar.

2

Generación de energía: Los paneles solares convierten la luz solar en energía eléctrica que puede ser utilizada en el hogar para alimentar electrodomésticos, luces y otros dispositivos.

3

Medición neta: Con el Programa de Medición Neta, los usuarios pueden enviar el exceso de energía que generan a la red eléctrica y recibir créditos por ella en su factura de electricidad.

4

Beneficios económicos: Al participar en el programa, los usuarios pueden reducir su factura de electricidad y, en algunos casos, incluso obtener ingresos adicionales vendiendo el exceso de energía a la red.

5

Impacto ambiental: El uso de energía solar ayuda a reducir la dependencia de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que contribuye a la lucha contra el cambio climático.



CNE-ITSC

Con el Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), la CNE estableció una alianza estratégica para capacitar a los jóvenes de la comunidad en energías renovables, preparándolos para acceder a oportunidades de empleo, considerando los importantes proyectos que se están desarrollando en la zona.



CNE-INFOTEP

La Comisión Nacional de Energía (CNE) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) firmaron un acuerdo para promover el uso racional de la energía en la República Dominicana, especialmente en lo que respecta a las energías renovables, mediante la formación y especialización de profesionales del sector.



ENTREGA DE EQUIPOS

Como parte de estos acuerdos, la CNE entregó sistemas fotovoltaicos conectado a la red eléctrica nacional, con una capacidad de 2.4 kW. Estos equipos se utilizarán para las evaluaciones prácticas de los técnicos que buscan obtener la certificación como instaladores de Sistemas Fotovoltaicos, según la norma NORDOM 864.



CNE-ONE IMPULSAN POLÍTICAS ENERGÉTICAS BASADAS EN ESTADÍSTICAS

La Comisión Nacional de Energía (CNE) y la Oficina Nacional de Estadística (ONE) formalizaron un acuerdo de colaboración con el objetivo de recopilar información estadística que respalde el desarrollo de políticas energéticas, asegurando el acceso equitativo a la energía en los diversos sectores de la población dominicana.



“En este contexto actual, el sector energético está llamado a enfocarse en factores demográficos, como la cantidad de paneles solares que pueden instalarse en hogares, calles, circuitos o ciudades. Esto nos permitirá planificar de forma integral y proporcionar información precisa sobre el consumo, la demanda y los criterios que la sustentan”.

Edward Veras
Director Ejecutivo de la CNE.



“La producción de estadísticas confiables es fundamental para la toma de decisiones informadas en el sector energético. Este acuerdo nos permitirá trabajar en conjunto para garantizar un acceso equitativo a la energía y apoyar el logro de los objetivos energéticos nacionales”.

Miosotis Rivas Peña
Directora General de La ONE

Presidente Abinader inaugura muelle auxiliar y deja iniciados trabajos para proyectos energéticos, en Manzanillo, Montecristi.

El desarrollo energético y portuario de la región noroeste continúa avanzando con la inauguración del muelle auxiliar, en la Bahía de Manzanillo, encabezada por el presidente Luis Abinader, así como por el avance de proyectos que aportarán un total aproximado de 1200 MW al sistema eléctrico nacional.

En conjunto, estos transformadores proyectos representan una significativa inversión y son esenciales para el fortalecimiento del sistema energético nacional, garantizando un suministro más confiable, sostenible y resiliente para el país.

El director de la Autoridad Portuaria, Jean Luis Rodríguez, precisó que el muelle auxiliar es esencial para la construcción de la central termoeléctrica de 414 MW de la empresa Energía 2000, facilitando la descarga y recepción oportuna y eficiente de materiales, equipos sobredimensionados y demás insumos.

Por otro lado, el mandatario dejó iniciados los trabajos para la construcción de la Terminal Marítima de Recepción de Combustibles Early Gas, que permitirá almacenar gas natural y otros combustibles, para el funcionamiento de la central termoeléctrica y demás proyectos energéticos de la zona.

De su lado, el presidente de Energía 2000, Jaime Santana, agradeció al presidente Abinader por tenerlo como aliado en la construcción de la obra que brindará desarrollo a la región y afirmó que estos logros no solo son estructuras de concreto y acero, sino que son

el resultado tangible de la colaboración fructífera entre el gobierno y las empresas.

“Este apoyo impulsado desde el gobierno del presidente Luis Abinader, ha permeado a toda a su administración, proporcionando que las instituciones hayan asumido un rol estelar como facilitadores, brindando el apoyo y la adecuación oportuna para cumplir con éxito cada función”.

En el acto se presentaron los avances de los proyectos energéticos Bloque 1 y Bloque 2, consistentes en dos centrales de generación de energía de 420 MW netos de capacidad cada una, para un total de 840 MW de generación eficiente a partir de gas natural.

Más inversiones, empleos, tecnologías limpias y sostenibilidad

Las inversiones que conllevan estos proyectos promueven la creación de empleos, el desarrollo de infraestructura y la promoción de tecnologías limpias y eficientes.

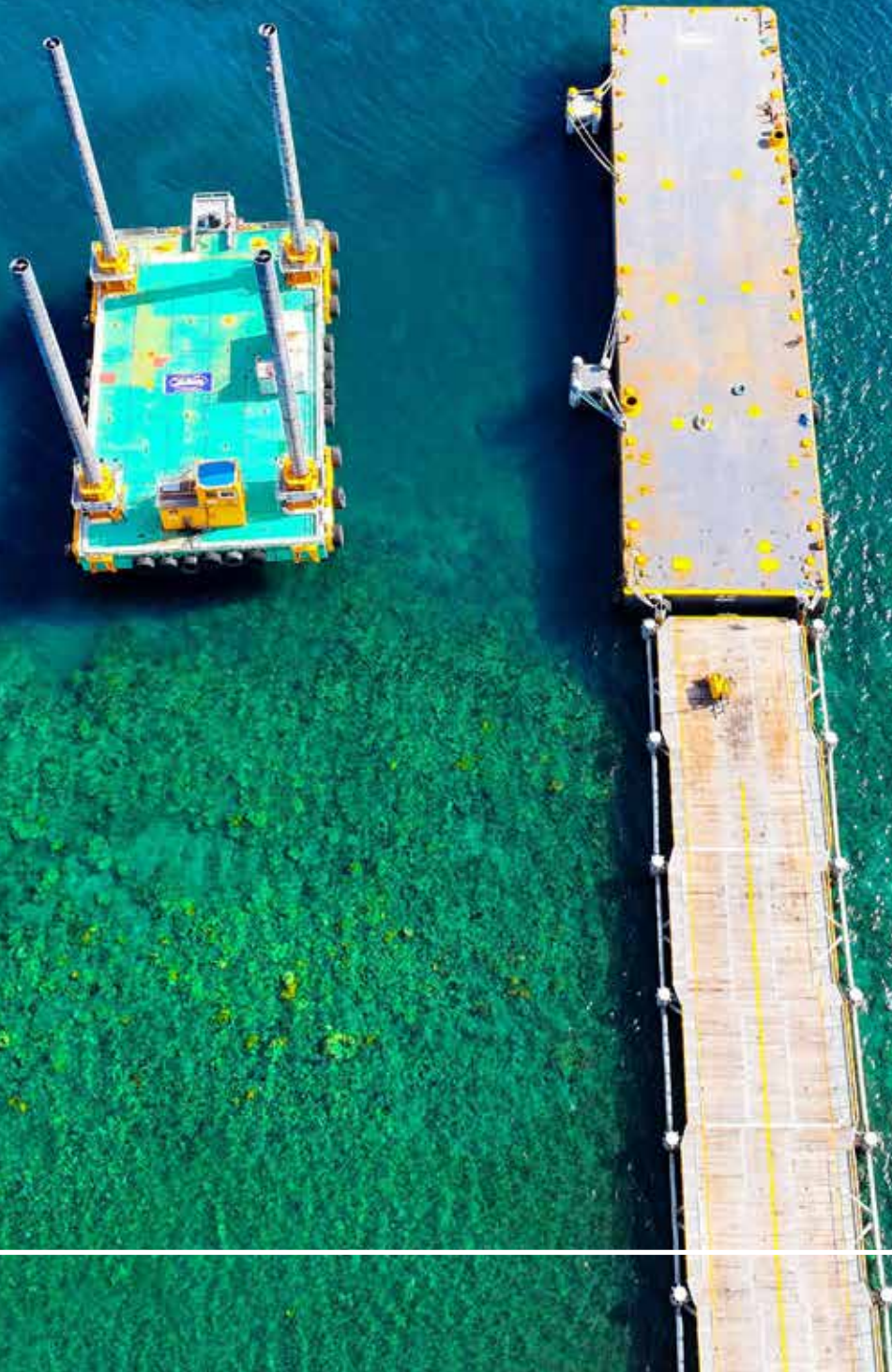
Además, impulsan el progreso y la sostenibilidad en el sector energético y portuario del país.



“ Con estas iniciativas, Manzanillo se posiciona como un núcleo estratégico para el crecimiento económico de la República Dominicana, atrayendo inversiones, mejorando la infraestructura y promoviendo el desarrollo sostenible a largo plazo. ”



El nuevo puerto y la planta generadora no solo aumentarán la capacidad energética del país, sino que también contribuirán al crecimiento económico y al bienestar general de la población. La energía es un componente esencial para el desarrollo de todas las actividades económicas y sociales.





► Dominicana Azul: primer parque solar con almacenamiento

El proyecto solar Dominicana Azul, ubicado en el municipio Cabrera, María Trinidad Sánchez, se convirtió en pionero en incluir un sistema de almacenamiento con baterías, marcando un hito en la transición energética de la República Dominicana.

Tras obtener concesión definitiva del Gobierno y cumplir resoluciones sobre almacenamiento dictadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE), el parque inició sus trabajos de construcción, en un evento encabezado por el presidente de la República, Luis Abinader.

“No es un simple palazo. Hoy derribamos el mito de que era imposible contar con sistema de almacenamiento en proyectos renovables” ponderó Edward Veras Díaz, director ejecutivo de la CNE.

Resaltó que la importancia del almacenamiento radica en que la energía producida durante el día con el sol se podrá suministrar en horas de la noche, reduciendo aún más la dependencia de los combustibles fósiles.

Verás también resaltó que el parque fotovoltaico Dominicana Azul, de la empresa Zenith Energy Corp, se convertirá en un hub energético que interconectará otros proyectos renovables en la región.

De su lado, el viceministro de Ahorro y Eficiencia Energética del Ministerio de Energía y Minas,

Alfonso Rodríguez, recordó que desde la llegada al Gobierno del presidente Luis Abinader, República Dominicana se ha convertido en el país de mayor recepción de la inversión extranjera en materia energética.

“Cuando hablamos de energías renovables, estamos hablando de protección del planeta, de mejores costos de energía, y ahora este proyecto se ha convertido en un punto disruptivo con la incorporación del almacenamiento”

El presidente de Zenith Energy Corp, Oscar Ordoñez, agradeció las facilidades otorgadas por el Gobierno.

Los sistemas de almacenamiento con baterías son fundamentales para gestionar de manera más eficiente las energías renovables.



Provincia: María Trinidad Sánchez



Fuente: Solar Fotovoltaica



Empresa: Zenith Energy Corp., S.R.L.



Potencia: (MW): 82.888



Pico: (MWp): 101.152



Almacenamiento: (MW/MWh):
24.8 MW / 99.2 MWh



Reducirá: 1000 toneladas de CO2



+900 empleos



Presidente Abinader emite decretos 523-23 y 3-24

El primero busca modificar y actualizar el Reglamento de Aplicación de la Ley General de Electricidad, núm. 125-01, del 26 de julio de 2001, y sus modificaciones, G. O. No. 11126 del 2 de noviembre de 2023. Mientras que el segundo declara de alto interés nacional la promoción y desarrollo de proyectos de generación eléctrica tradicionales y de fuentes renovables.

Estas acciones refuerzan el compromiso del Gobierno en garantizar un suministro eficiente, seguro, confiable y sostenible de la energía eléctrica en el país.

República Dominicana será país piloto para programa de transición energética

Esta iniciativa, una colaboración público-privada entre el gobierno de Estados Unidos, la Fundación Rockefeller y el Fondo Bezos Earth, respaldado por Jeff Bezos, fundador de Amazon, junto con Winrock International y el Banco Mundial, busca catalizar el financiamiento para acelerar la transición energética justa en los países en desarrollo.

Anunciada por John F. Kerry, enviado presidencial especial para el Clima de Estados Unidos en la COP28, esta iniciativa ofrece una oportunidad importante para que la República Dominicana acceda a recursos adicionales que respalden la transición hacia la energía limpia, facilitando así la inversión en la nueva infraestructura y políticas necesarias para una transformación sectorial a largo plazo.





Inversiones en sector energético alcanzan cifra récord en 2023

US\$1,070 millones de Inversión Extranjera Directa (IED) en el año 2023, lo que representa un hito y un impulso significativo hacia la modernización del sector.

Al comentar sobre estos datos, el ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte señaló: “Si miramos retrospectivamente por períodos seleccionados, es palpable que, desde 2021 hasta septiembre 2023, el país acumula la suma de 1,858.5 millones de dólares de IED en energía, siendo casi el doble de la IED del período 2017-2020 y casi el triple de la recibida en 2013-2016 y 2010-2012”.

Indicó que estas inversiones están destinadas a mejorar el bienestar de la población dominicana, aumentar la competitividad del país y elevar la seguridad y sostenibilidad energética.

Resaltan papel de la mujer en la transición energética

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el proyecto de USAID para la Reforma del Sector Energético, organizó el evento “Transición Energética Justa e Inclusiva”, con el propósito de promover la inclusión, equidad de género y justicia climática en las políticas públicas y proyectos energéticos en la República Dominicana.

El ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte, encabezó la apertura resaltando el crecimiento y la destacada participación de las mujeres en el sector energético, incluyendo roles de liderazgo a nivel mundial.





MEPyD publica “Monitor Energético” en colaboración con CNE

Esta versión aborda el fortalecimiento de la oferta eléctrica y el aumento de la demanda hasta el año 2036, así como el uso de la energía en la recuperación de aguas residuales de asentamientos humanos y las tecnologías disponibles para este fin.

Como parte de la colaboración, la Comisión Nacional de Energía compartió el artículo «Planificación Energética: clave para garantizar el suministro eléctrico», escrito por Jesualdo Jiménez, encargado de la División de Planificación Energética de la Dirección Eléctrica.

Inauguran parque solar en puerto de cruceros Amber Cove

El ministro de la Presidencia, Joel Santos Echavarría, encabezó el acto de inauguración del parque solar del puerto de cruceros Amber Cove, en Puerto Plata.

El parque consta de más de 1, 800 paneles solares en tres zonas, con una capacidad total de 999,90 kilovatios pico (kWp) y una producción anual estimada de poco más de 1,500 megavatios por horas (MWh). Suministrará el 80 % de la demanda energética del puerto y representa una reducción estimada de 1,000 toneladas adicionales de carbono al año y equivale a plantar más de 30,000 árboles.

BID elogia a RD por su liderazgo en la transición energética

En una rueda de prensa previa a las Reuniones Anuales 2024 de las Asambleas de Gobernadores del Grupo BID, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ilan Goldfajn, elogió el compromiso y el liderazgo ejemplar de República Dominicana en la gestión del cambio climático y la transición hacia energías renovables.



Para informarte de los servicios que ofrece la **Comisión Nacional de Energía**, accede a este código QR



**COMISIÓN
NACIONAL DE
ENERGÍA**

GARANTÍA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



AES y ENADOM interconectan infraestructuras de gas natural licuado (GNL)

El proyecto aumenta la capacidad combinada de almacenamiento a 280,000 metros cúbicos, posicionando a la República Dominicana con el mayor sistema de almacenamiento de gas natural en Centroamérica y el Caribe.

Este esfuerzo permite una generación eléctrica más innovadora, competitiva y sostenible, promoviendo el uso de gas natural en los sectores comercial, industrial y vehicular. Aportará hasta 1,000 megavatios para suplir la demanda de energía.

ETED trabaja para transformar sistema de transmisión

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) detalló que ha interconectado al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) diez (10) nuevos proyectos de generación: siete (7) de fuentes renovables con capacidad de 539 MW y tres (3) térmicos con 518 MW, para una capacidad total de generación de 1,057 MW, lo cual representa un paso significativo hacia la diversificación de la matriz energética del país, en línea con lo establecido en el Plan Energético Nacional.

Además, la entidad tiene previsto interconectar otros ocho (8) proyectos de fuentes renovables con una capacidad de 336 MW para lo que resta del año 2024, junto con un proyecto térmico de 36 MW. Para el 2025, ya cuentan con la aprobación de interconexión para siete (7) proyectos de fuentes renovables con una capacidad de 303 MW y dos (2) proyectos térmicos con 530 MW, lo que suma una capacidad total de 833 MW.



Empresas Distribuidoras de Electricidad reciben ofertas para la compra de 800 MW

Las empresas distribuidoras de electricidad (Edesur, Edenorte y Edeeste) recibieron ofertas técnicas y económicas para la Licitación Pública Internacional de Generación de hasta 800 MW.

Este proceso, bajo los criterios de transparencia y pluralidad, refleja el compromiso del gobierno del presidente Luis Abinader. El objetivo es adquirir energía mediante contratos de largo plazo para satisfacer la demanda creciente de energía eléctrica y garantizar un servicio de distribución de calidad. La inversión prevista supera los 1,000 millones de dólares, dividida en dos bloques de 400 MW cada uno.



Entidades del sector eléctrico revisan plan contingencia para la temporada ciclónica 2024

La Superintendencia de Electricidad (SIE) y el Organismo Coordinador (OC), acordaron junto a la Defensa Civil y el Centro de Operación de Emergencia (COE), los planes de contingencia de las empresas distribuidoras para prever el posible impacto de los fenómenos atmosféricos que puedan surgir antes y durante la temporada ciclónica que inició el primero de junio y coordinar la respuesta de los operadores privados del sector para garantizar el servicio a la población.



Mujeres

en Energía

PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE), SU EQUIPO HUMANO ES LA VERDADERA FUENTE DE ENERGÍA QUE IMPULSA SU MISIÓN. A LO LARGO DE SU HISTORIA, LA CNE HA PRIORIZADO EL FOMENTO DE UN LIDERAZGO INCLUSIVO, DONDE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE CADA INDIVIDUO, INDEPENDIEMENTE DEL GÉNERO, SON VALORADAS POR SU CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL.



Por: Aracelis Rodríguez

Coordinadora de la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión

La industria eléctrica es uno de los pilares más importantes de la economía dominicana, y que mayores cambios ha tenido en los últimos años. Sin embargo, aún persiste la percepción de que este sector es solo para hombres.

Según un estudio del Comité Regional de la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CECACIER), patrocinado por HIVOS, el 28% del personal de las

empresas energéticas de la región SICA son mujeres, cifra que disminuye al 18% en puestos gerenciales o directivos, evidenciando una brecha de género en los niveles de toma de decisiones.

Consciente de esta disparidad, la CNE está enfocada en mejorar la igualdad de género, alineándose con las metas de desarrollo sostenible de la ONU. La institución está abriendo oportunidades

para las mujeres en todos los niveles, tanto administrativos como técnicos, con más del 50% de su fuerza laboral conformada por mujeres, y el 54% ocupando mandos medios.

El compromiso de la CNE va más allá de las palabras: se implementan políticas y programas de equidad de género para promover un entorno justo e inclusivo. La aspiración es que las mujeres desempeñen roles protagónicos en la transición hacia un futuro energético sostenible, impactando en el desarrollo

social y económico de la República Dominicana.

A propósito de que en marzo se celebró el Día Internacional de la Mujer, la CNE reconoce y celebra las contribuciones de 9 féminas que han dejado una huella importante en la institución. Este equipo de profesionales son un ejemplo del liderazgo femenino, demostrando capacidad y determinación para ocupar distintos roles, e impulsar la transformación y el crecimiento en el sector.

LEONELA Alcántara



GERENTE
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

Graduada en Contabilidad y con un máster en Gerencia y Productividad, cuenta con 3 años y 5 meses de experiencia en la CNE. Se destaca como una defensora activa de la importancia de una gestión financiera eficiente, transparente y sostenible para la institución.

Su papel como líder femenina tiene un impacto significativo en diversos aspectos, como la toma de decisiones, la promoción de la igualdad de género y la eficiencia operativa.

NARKISS Almonte

GERENTE DE
ASUNTOS
NUCLEARES



Posee una trayectoria de 25 años en la CNE, donde su labor impacta de manera significativa en el fortalecimiento de una cultura de seguridad y protección radiológica en la sociedad.

Ostenta el título de ser la primera dominicana en obtener una especialidad en seguridad física nuclear.

Esta experiencia, unida a su notable liderazgo, ha posicionado a la institución como referente regional en temas de protección radiológica, seguridad física y transporte de fuentes radiactivas.

Ingresó a la institución a una temprana edad y se ha destacado, ascendiendo al puesto más alto de la Gerencia de Recursos Humanos

Su rol en esta área le permite contribuir de manera significativa a la creación de un entorno laboral inclusivo, justo y productivo en la CNE. Como líder de Gestión Humana, promueve la igualdad de género y la diversidad en la institución, y sus programas de capacitación y desarrollo contribuyen al crecimiento profesional y personal de las trabajadoras en el sector energético.

BETTY Morel

GERENTE DE
RECURSOS
HUMANOS



VANESSA Gómez

SUB GERENTE
CONSULTORÍA
JURÍDICA



Es una mujer de carácter firme y una larga trayectoria profesional, especialmente en los últimos años en la industria energética. Abogada de formación, cuenta con una maestría en administración de empresas y es intérprete judicial en inglés, certificada por la Escuela Nacional de la Judicatura.

Posee amplia experiencia en asuntos administrativos y jurídicos. En su rol, no solo se encarga de funciones legales y regulatorias, sino que también tiene la oportunidad de contribuir activamente al desarrollo de un entorno laboral más justo, diverso y promover la igualdad de género.

Es una gran profesional que comenzó su carrera en el mundo de la energía el 21 de septiembre de 2009 como Analista Financiera. Con el tiempo, ha ascendido a puestos de mayor responsabilidad, desempeñándose como Analista Administrativo, Asistente de la directora Administrativa y actualmente como Coordinadora del área de Tesorería. Su trayectoria demuestra su capacidad para asumir diferentes roles con excelencia.

GERMANIA Acosta

COORDINADORA
DE TESORERÍA



MILKELIS Matos

REPRESENTANTE
DE DIFUSIÓN



Es una joven mujer que comenzó su carrera en el mercado energético hace aproximadamente 4 años. Desde el principio, se ha destacado por su enfoque en la concientización ciudadana, promoviendo la importancia del ahorro y uso racional de la energía.

En su rol como educadora en la División de Difusión, Milkelis demuestra un firme compromiso con el desarrollo y la sostenibilidad energética. Su labor consiste en crear cambios positivos al fomentar una cultura de cuidado ambiental y promover prácticas responsables en el uso de la energía.

Es una colaboradora excepcional, cuyo rol es fundamental para el buen funcionamiento, eficiencia y satisfacción tanto del público como de los colaboradores. Su capacidad para encarnar de manera extraordinaria la imagen profesional y cultural de la institución es destacable.

Tanto su apariencia, comportamiento y habilidades de comunicación reflejan fielmente los valores institucionales, contribuyendo así a fortalecer la reputación y el ambiente de trabajo de la organización.

MIRTHA De Jesús Núñez

RECEPCIONISTA
EN LA CNE
REGIONAL NORTE



MILAGROS Castillo

CONSERJE
REGIONAL SUR



Es una de las colaboradoras con mayor trayectoria. Durante 17 años ha realizado su labor con dedicación y esmero, contribuyendo al buen funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de la institución. Su compromiso y trabajo constante han sido fundamentales para garantizar un entorno adecuado y seguro para todos los que formamos parte de la CNE.

Es una colaboradora con una trayectoria de más de 25 años en la industria energética. Gracias a su amplia experiencia laboral, aporta ideas y sugerencias para mejorar el funcionamiento en la institución, actuando siempre de manera empática y armoniosa.

Su papel es fundamental, ya que no solo se encarga de aspectos administrativos, sino que también desde una perspectiva de género, contribuye al compromiso con la equidad en la institución. Su dedicación y perspectiva única son invaluable para el éxito y la cultura de inclusión en la CNE.

MARGARITA Espinal

ANALISTA
ADMINISTRATIVA
DE LA DIRECCIÓN
REGIONAL
NORTE





EVENTOS INTERNACIONALES



CNE Y SIE ASUMEN CARGOS DIRECTIVOS EN CECACIER

Yeulis Rivas Peña, Gerente de Fuentes Alternas y Uso Racional de Energía de la Comisión Nacional de Energía (CNE), fue designado como Secretario de CECACIER para el período 2024-2026, durante la Asamblea General Ordinaria celebrada en Antigua, Guatemala. Además, la señora Aura Caraballo, miembro del Consejo Directivo de la Superintendencia de Electricidad, fue elegida vocal.

Los representantes de República Dominicana colaborarán con otros directivos para promover la

integración y difusión de las mejores prácticas en el sector energético regional. Esta elección destaca su experiencia y dedicación en el impulso de la colaboración entre empresas y organismos del sector energético en Centroamérica y el Caribe.

En el marco del encuentro, participaron en una visita técnica a la empresa Conecta con la Energía, que desarrolla y opera sistemas de transmisión de energía en Centroamérica.

58ª Reunión de Altos Ejecutivos de CIER

Ricardo Guerrero, Gerente Eléctrico, y Yeulis Rivas Peña, gerente de Fuentes Alternas y Uso Racional de Energía de la Comisión Nacional de Energía (CNE), participaron en la 58ª edición de la Reunión de Altos Ejecutivos (RAE) de la Comisión de Integración Energética Regional (CIER) en Brasil.

El evento reunió a líderes latinoamericanos de empresas y organizaciones vinculadas al sector eléctrico, y sirvió de escenario para fortalecer la cooperación regional y enfrentar de manera conjunta los desafíos que plantea la evolución del panorama energético.



Encuentro Latinoamericano de Usuarios de PSR (ELAU), Ciudad de Panamá

“Tuvimos la oportunidad de interactuar con todo el equipo de la empresa PSR, permitiéndonos hacer mayores indagaciones y consultas sobre las herramientas SDDP y Time Series Lab (TSL) que son fundamentales en esta CNE para el desarrollo del Plan Indicativo de Expansión de la Generación, que es un componente del Plan Energético Nacional (PEN), ente otros usos. Además, conocimos OptGen y NCP, así como otras innovaciones de la referida empresa”.

Ricardo Guerrero, Gerente Eléctrico
Jesualdo Jiménez, Enc. de División de Estudios y Gestión de la Expansión Eléctrica



Seminario y Taller Regional CIENCIA DE DATOS y el Machine Learning, Ciudad de Panamá

“El seminario fue una experiencia muy agradable y enriquecedora. Como de la parte del programa, AES Panamá nos mostró su laboratorio llamado Innovation Lab, que tiene por finalidad dar soluciones más eficientes a los problemas del sector energético de ese país”.

Luis Garrido, Enc. de la División de Régimen Económico de Energía Renovable.
Fernando Cornielle, Analista de Energía Renovable II
Ángel Vázquez, Analista de Estudio y Gestión de la Expansión Eléctrica
Jerson Peña Del Valle, Analista de Energía Renovable II



Anímate y **enciende el cambio en tu hogar** con estas medidas prácticas para **ahorrar energía y cuidar el planeta:**



Airfryer

- No lo sobrecargues y úsalo para cocinar varias porciones a la vez.
- Ajusta el tiempo de cocción adecuadamente para evitar un consumo excesivo de energía.



Calentador de agua

- Usa solo cuando necesario y ajusta temperatura.



Nevera

- Asegúrate elegir una con etiqueta de eficiencia energética.
- Revisa que las gomas de la puerta estén en buenas condiciones y evita abrirla innecesariamente.



Aire acondicionado

- Mantén el aire acondicionado limpio y apágalo cuando no lo necesites.
- Ajusta la temperatura a su nivel de eficiencia (22-24 grados).



Luces

- Usa LED o de bajo consumo.
- Apágalas cuando no las necesites.



No olvides:

Apagar y desconectar los artefactos que no estés utilizando, como el monitor de la computadora y el cargador del celular.



Historias

#Energía del cambio

Conoce cómo la
División de Proyectos
Especiales de la CNE
está transformando e
iluminando vidas con
las instalaciones de
sistemas fotovoltaicos
en comunidades
vulnerables del país.





**Instalación de Sistema Fotovoltaico
en el Centro de Primer Nivel
Máximo Mejía, en la comunidad
Los Martínez, San José de Ocoa.**



Dra. Marianette Muñoz,

Médico pasante

"Gracias a la CNE por esta donación, a partir de ahora, podemos atender pacientes 24 horas. También, mejora el nivel de seguridad, ya que podemos estar iluminados todo el tiempo, sobre todo, en horas nocturnas para que tanto yo como las demás doctoras de la comunidad también puedan sentirse protegidas".



Milagros Miyetty,

Comunitaria.

"Esto es un logro de lo más impactante que ha tenido nuestra comunidad, para mí es un impacto muy grande, nos sentimos muy agradecidos".

Más seguridad y bienestar para los ciudadanos

Durante el primer semestre de 2024, la Comisión Nacional de Energía (CNE), a través de su División de Apoyo a la Ejecución de Proyectos Especiales, contribuyó en la instalación de 600 lámparas LED ecológicas en diversos sectores y comunidades del Gran Santo Domingo (incluyendo los municipios Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Los Alcarrizos, y San Antonio de Guerra), así como en Elías Piña (El Comendador y Pedro Santana), El Seibo, San Pedro de Macorís (Quisqueya), y Monte Plata.

LABOR SOCIAL



ESTAS ACCIONES PROMUEVEN UNA VISIBILIDAD ÓPTIMA DE MANERA SOSTENIBLE, Y TAMBIÉN CONTRIBUYEN AL BIENESTAR DE LOS RESIDENTES AL GENERAR ENTORNOS MÁS SEGUROS Y ACOGEDORES.

UN VISTAZO AL TRABAJO DE LA CNE DESDE EL 2020 HASTA LA FECHA

A través de una serie de iniciativas proactivas y proyectos visionarios, la CNE ha alcanzado hitos importantes, iluminando el camino hacia un futuro más verde y próspero para el país.





PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA

Después de 12 años sin una planificación energética sólida, la CNE ha marcado un hito al realizar dos actualizaciones al Plan Energético Nacional, una compartida en 2022 y la otra en etapa final para publicar en este 2024. Se trata de un documento que recoge una ruta clave para gestionar eficientemente nuestros recursos, promover la diversificación de fuentes y garantizar la seguridad energética del país.



NUEVAS NORMATIVAS

Resoluciones fundamentales como la **CNE-AD-0003-2023**, que declara la necesidad de almacenamiento de electricidad con baterías; la **CNE-AD-0004-2023**, que establece directrices para el tratamiento administrativo de estas iniciativas y la **CNE-AD-0036-2022**, concerniente a la recomendación a la SIE sobre los precios de referencia de energía eléctrica renovable. Asimismo, la **CNE-AD-0006-2023** con la Norma de Protección Radiológica.



RÉCORD EN CONCESIONES

Se ha registrado un gran aumento en las resoluciones de otorgamiento, recomendación y otros procedimientos administrativos relacionados con las concesiones. Durante este periodo se han otorgado **114 provisionales**, de las cuales **29 incluyen** sistemas de almacenamiento; mientras que las recomendaciones a concesiones definitivas **fueron 43**, **4 de estas** con almacenamiento.



ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES

En este periodo Se han establecido alianzas estratégicas con 9 instituciones, con la finalidad de aunar esfuerzos destinados a impulsar el desarrollo sostenible del sector energético, así como promover las energías renovables. Otros 6 acuerdos están en etapa final para firma este 2024.



EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES

1,160 lámparas LED, 13 sistemas fotovoltaicos, paneles solares e inversores solares entregados en diferentes comunidades vulnerables.



DIFUSIÓN Y USO RACIONAL DE LA ENERGÍA

199,341 personas capacitadas en el uso eficiente y ahorro de la energía, marcando un paso firme hacia un futuro más verde y próspero.





INCENTIVOS A LAS RENOVABLES

7,273 solicitudes de incentivos para la inversión en sistemas y equipos de energía renovable gestionadas, representando un monto **aproximado de RD\$5,914 millones** en exención de impuestos.



PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

5,094 autorizaciones para el uso y operación de fuentes radiactivas y equipos generadores de radiaciones ionizantes. Además, **644 autorizaciones para importación de fuentes radiactivas y 12 para exportación**



PROGRAMA DE MEDICIÓN NETA

Con un crecimiento del **56% en los últimos 3 años**, con más de **15 mil usuarios inscritos** permitiendo que la Generación Distribuida aporte alrededor del **3% de la demanda eléctrica** del sistema.



Estos logros son el resultado del **incansable compromiso** y dedicación del talentoso equipo de la institución.





CNE ES CALIDAD

Como resultado de su constante mejora operativa, los resultados positivos en las encuestas de satisfacción y el cumplimiento de sus objetivos, la CNE ha sido honrada con varios galardones durante el periodo de gestión 2020-2024:



En enero de este año, la institución recibió una **“Mención Especial”** en la edición XXIV del Premio Iberoamericano de la Calidad, otorgado por la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ).



Medalla de Oro en XVI versión del Premio Nacional a la Calidad, año 2021.



Medalla de Plata en XVII Premio Nacional a la Calidad del Sector Público, año 2021.



Gran Premio Nacional a la Calidad del Sector Público Dominicano, en su XVIII versión, correspondiente al año 2022.



Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad», otorgado por AENOR Dominicana de conformidad con la Norma ISO 9001:2015, reconocida por THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK (IQNET) año 2022.



EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LAS NORMAS ISO 37001:2016 E ISO37301:2021



La CNE está avanzando en el proceso de obtención de la certificación de las normas ISO 37001:2016, que trata sobre el Sistema de Gestión Antisoborno, e ISO 37301:2021, que aborda los Sistemas de Gestión de Cumplimiento Regulatorio. Este esfuerzo busca fortalecer el compromiso de la entidad con la transparencia y la institucionalidad, impulsando una cultura de tolerancia cero al soborno y a la ilegalidad.

Con este paso, la institución se convierte en un referente de transparencia e integridad en el sector energético, en consonancia con sus valores y misión organizacional. Estos procesos se realizan en cumplimiento del decreto 36-21, que crea el Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas en la República Dominicana.



Búscanos en nuestras redes sociales



Comisión Nacional de Energía



@CNERDO



@CNE_RD



Comisión Nacional de Energía

ANIVERSARIO



COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

GARANTÍA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



COMPROMETIDOS CON LA

energía limpia

PARA EL BIENESTAR DE
TODOS LOS DOMINICANOS

